PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia Mayo del 2022

Señor
Clara Maria Garcia
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3384319**
Coordinador Académico
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Mayo del año 2022

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.3384319 del 01 de febrero de 2022

JORGE IVAN OCAMPO OROZCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.395.085 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS ML/CTE ($41.210.000). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) DIEZ (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($ 3.900.000), cada uno b) Un (1) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL ML/CTE ($2.210.000).
Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:	Plataforma territorium

		TGO CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES 2366173, TGO CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL 2502883	
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los	Plataforma territorium

		programas de formación: TGO CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES 2366173, TGO CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL 2502883	
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Evaluar el juicio de etapa productiva de los aprendices TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA ficha 1563412	Correo Reporte de Aprendices pendientes de evaluación de etapa practica
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales	Participación curso con el IGAC reconocedor predial urbano y rural, Participación EDT SGSST ISO 45001	Reuniones por teams

	requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.		
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: formación: TGO CONSTRUCCIÓN DEEDIFICACIONES 2366173, TGO CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL 2502883	Plataforma territorium guías de aprendizaje**,** Registro Asistencias en el aplicativo Sofía plus
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Participación taller con la gobernación del Quindío, la alcaldía de córdoba, CRQ, umata, universidad la gran Colombia lideres veredales de córdoba y la procuraduría en el programa de seguridad alimentaria	Listado de asistencia, registro fotográfico
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos

	formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	que estén asociados a esta obligación.	asociados a esta obligación.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados que den en ese estado. b).Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus de las fichas de formación asignadas:	Reporte de inasistencias en Sena Sofia Plus.

		TGO CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES 2366173, TGO CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL 2502883	
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Apoyo proyecto de energías renovables (paneles solares)	registro fotográfico de diseños
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado deGestión y el Sistema deSeguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo	Participación en la oferta educativa del tercer trimestre de 2022	correos electrónicos, reuniones por teams y registro fotográfico

	requiera, en la promoción del portafolio de servicios.		
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el mes de mayo de 2022, garanticé el buen uso de materiales de formación, ambientes de aprendizaje, equipos y elementos que se han tenido a mi cargo	Formatos de solicitud de herramientas y materiales que reposan en el almacén herramientero del CDTCI
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos " Prospectiva del centro".	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: TGO CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES 2366173, TGO CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL 2502883	Plataforma territorium
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento delhecho (s) y circunstancia (s),que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el SENA a las cuales asisto.	Durante el mes de mayo realicé y porte visible del carné, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.

24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza – Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente.	Guías de aprendizaje GFPI-F-135 V01 para cada ficha de formación asignada, las cuales incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de mayo de 2022.	Informe mensual de actividades entregado al Supervisor del contrato. Ingeniero German Darío Hernández Torres
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Registro de las actividades adicionales a través del aplicativo Sofía Plus correspondiente al Alistamiento, Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación (elaboración de guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, Formato de Evaluación y seguimiento), garantizando que la sumatoria de estas horas registradas con las horas programación	Informe de gestión de tiempos del instructor en sofiaplus durante el presente mes. (verificable en la siguiente ruta con el rol de Coordinador Académico: Gestión Desarrollo Curricular/Gestión de Tiempos/Consultar consolidado de tiempos/ Consultar registro de Tiempos de Instructor/. Se debe ingresar las fechas de inicio y fin a verificar.

		directa a grupos no superan las 160 horas.	

Obligaciones Generales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad. Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Documentación del contrato en el expediente del mismo. Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de MAYO.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: TGO CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES 2366173, TGO CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL 2502883	Plataforma territorium- guías de aprendizaje, instrumentos de evaluacion
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Participación en la oferta educativa del tercer trimestre de 2022	correos electrónicos, reuniones por teams y registro fotográfico

4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del	Esta acción no se realiza durante esta	No se asocia evidencia debido a que no se

	vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	vigencia, teniendo en cuenta que no ha finalizado el plazo de ejecución o vínculo contractual	presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Realice la inducción de SST para la vigencia 2022	Certificado de la realización de la inducción
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de	Entrega del examen médico preocupacional para el proceso contractual	Certificado médico preocupacional

	acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).		
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Realice la inducción de certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1 Realice la evaluación de apropiación de conocimientos del manual de discapacidad y su política en el Sena	Certificado de la realización del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” Certificado de la evaluación de apropiación de conocimientos del manual de discapacidad y su política en el Sena
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F-135 V.01, plan de trabajo concertado y reportes de novedades académicas), cargarlo en la Plataforma Territorio.	Plataforma Territorium

14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Abril de 2022.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9434376463 por Aportes en línea, correspondiente al mes de abril de 2022.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos

	territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	que estén asociados a esta obligación.	asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día enel pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de abril de 2022.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9434376463 por Aportes en línea, correspondiente al mes de abril 2022

	pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por elsistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA,ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;		
20	.El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Uso de elementos de protección personal permanente, bajo los estándares de calidadindicados por la institución.	Uso permanente del tapaboca y puesto de trabajo con elementos de protección. Lavado de manos frecuente.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Uso de la plataforma compromiso para verificar lineamientos acerca de procedimientos y descarga de fomatos empleados en el proceso correspondiente a asistencia de aprendices, guias de actividades,informe mensual de ejecución contractual	Descarga de los formatos: GD-F-007 Acta y Registro_de_asistencia GTH-F-088 Deducible de Retencion en la fuente por Dependientes GTH-F-062 V08 Formato Informe Mensual Ejecución Contractual
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a	Se realizan verificaciones al inicio y final de cada jornada laboral y se hace buen uso de los recursos	Se verifica al finalizar cada jornada de trabajo que los equipos queden apagados.

	la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	otorgados por la entidad para el desarrollo de las actividades contractuales	Se hace consumo razonable de los insumos otorgados para el desarrollo de las labores contractuales, impresiones solo necesarias y uso eficiente de los recursos.
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Para esta vigencia no se desarrollaron actividades relacionadas con dicha obligación, durante el periodo mencionado.	Aún no se registran evidencias con relación a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9434376463 de la planilla, operador aportes en linea y periodo abril. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI__x__NO___ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_18395085_11322_marzo_2022 del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (51) folios

Cordialmente,

JORGE IVAN OCAMPO OROZCO
Contratista
C.C. No. 18395085

Recibí a satisfacción:

Clara Maria Garcia.
Supervisor Contrato. CO1.PCCNTR.3384319
Coordinador Académica

EVIDENCIAS 1

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de JORGE IVAN OCAMPO OROZCO correspondiente al mes de mayo de 2022:

Obligación No. 1.

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:Tgo construcción de edificaciones 2366173, tgo en construcción de infraestructura vial 2502883.

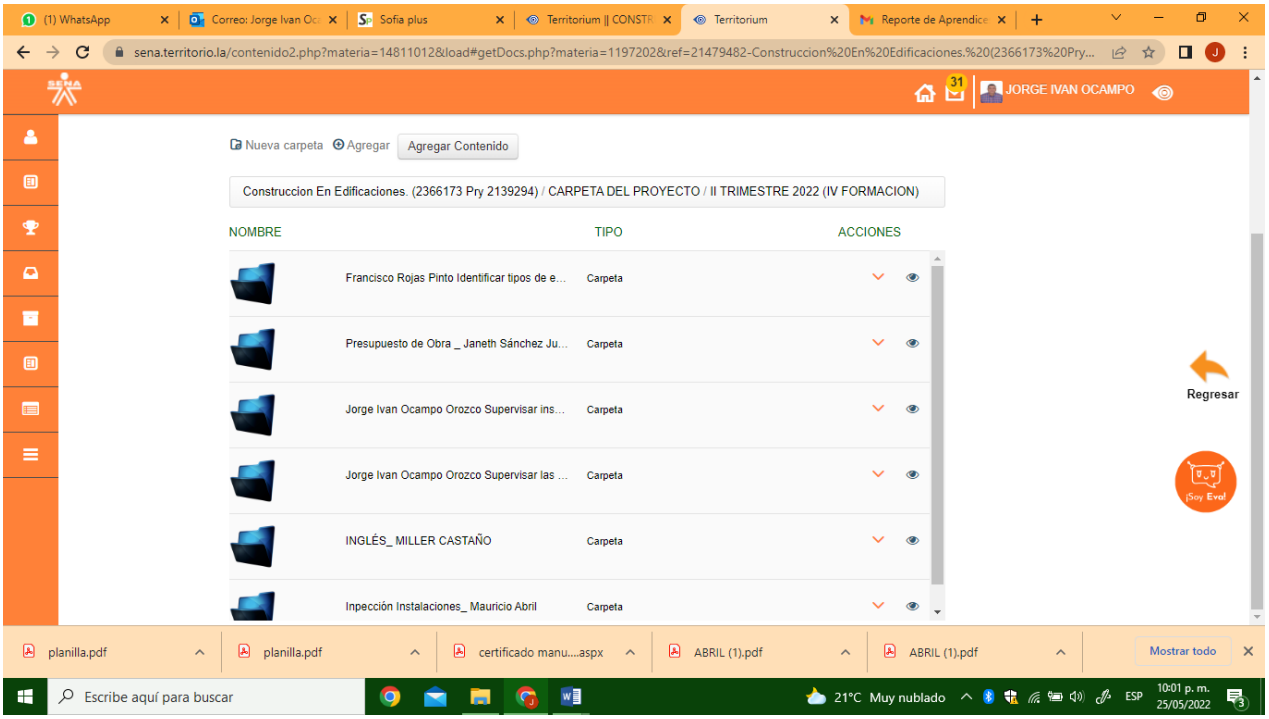

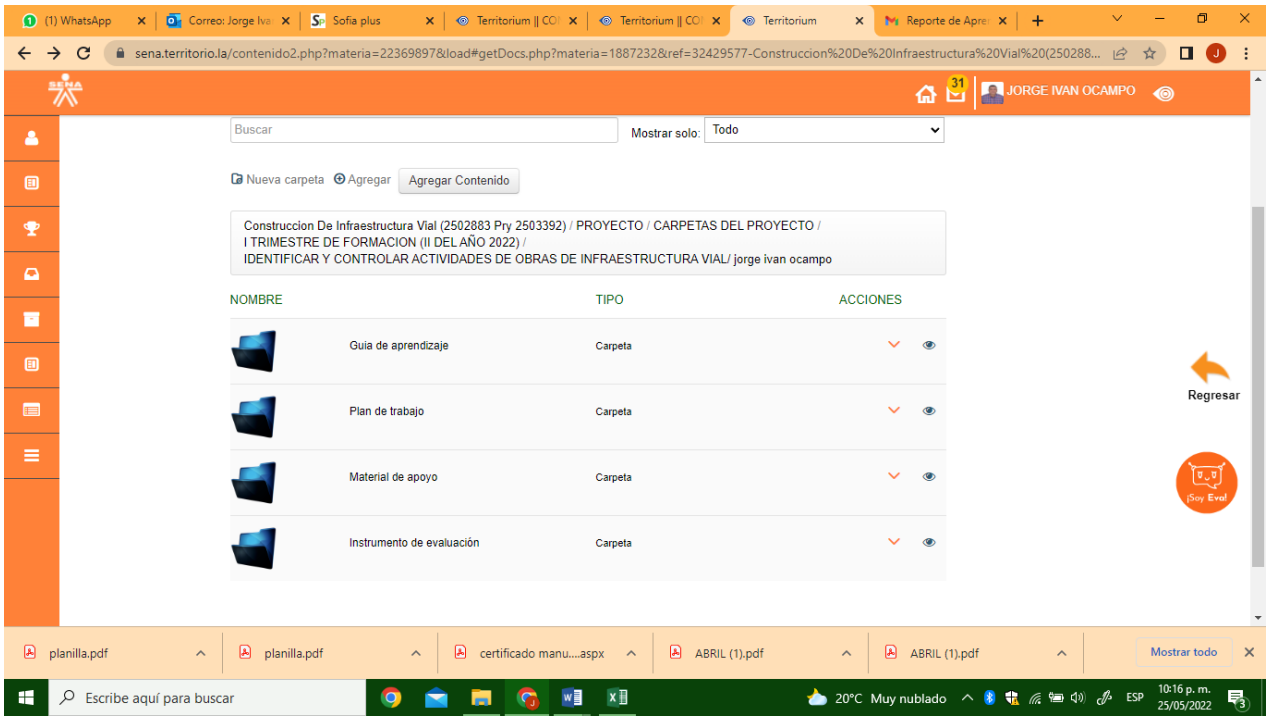

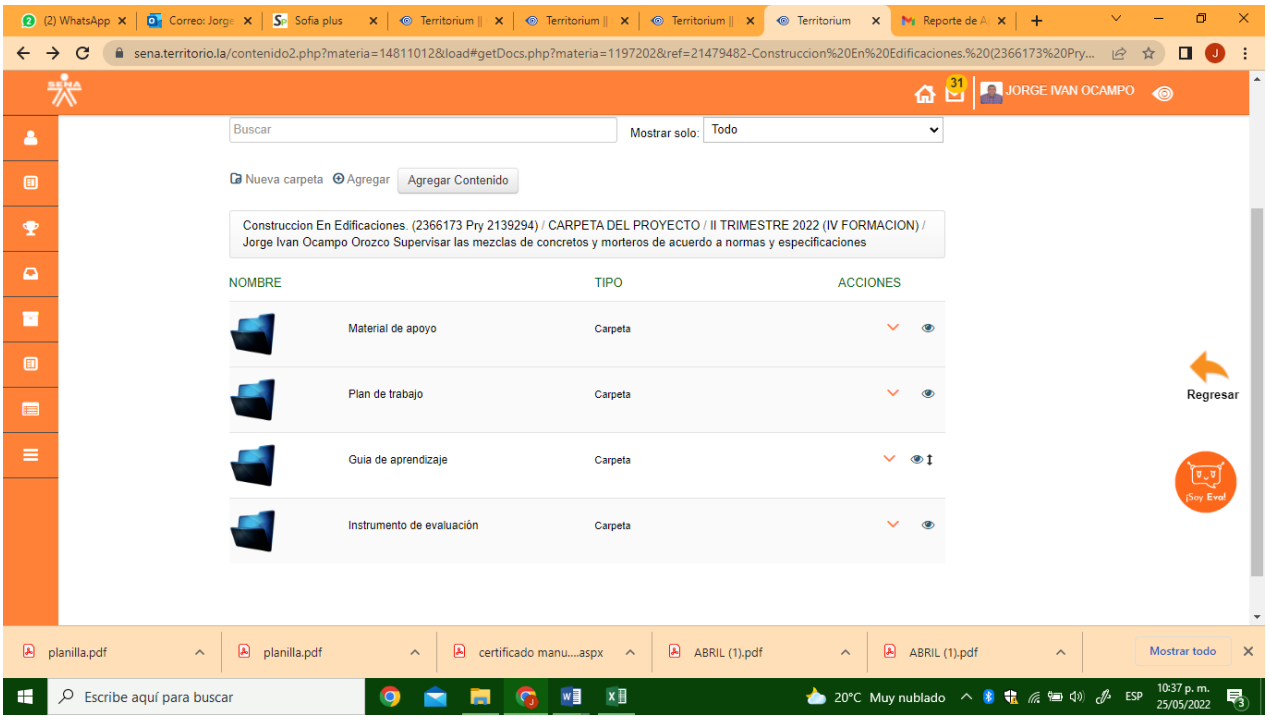

Obligación No. 3

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

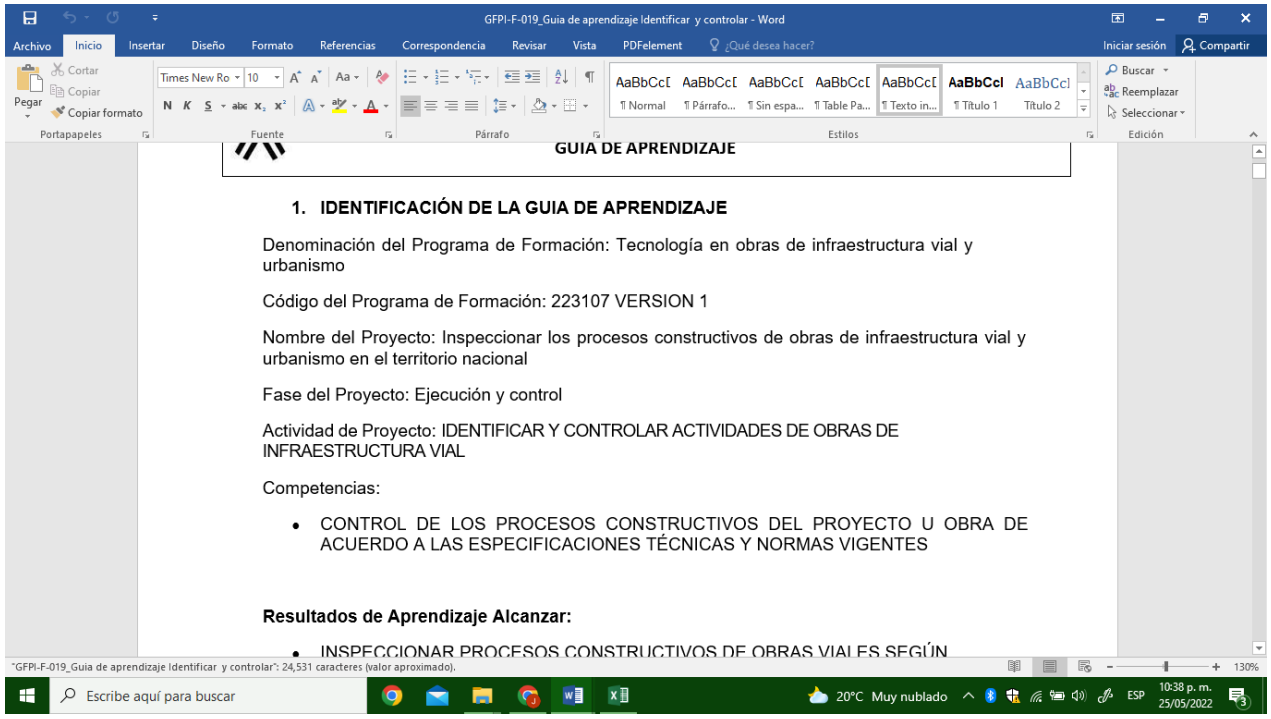

GFPI-F-019_Guia de aprendizaje Identificar y controlar - Word

GUIA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

Denominación del Programa de Formación: Tecnología en obras de infraestructura vial y urbanismo

Código del Programa de Formación: 223107 VERSION 1

Nombre del Proyecto: Inspeccionar los procesos constructivos de obras de infraestructura vial y urbanismo en el territorio nacional

Fase del Proyecto: Ejecución y control

Actividad de Proyecto: IDENTIFICAR Y CONTROLAR ACTIVIDADES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Competencias:

- CONTROL DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DEL PROYECTO U OBRA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMAS VIGENTES

Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

- INSPECCIONAR PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE OBRAS VIALES SEGÚN

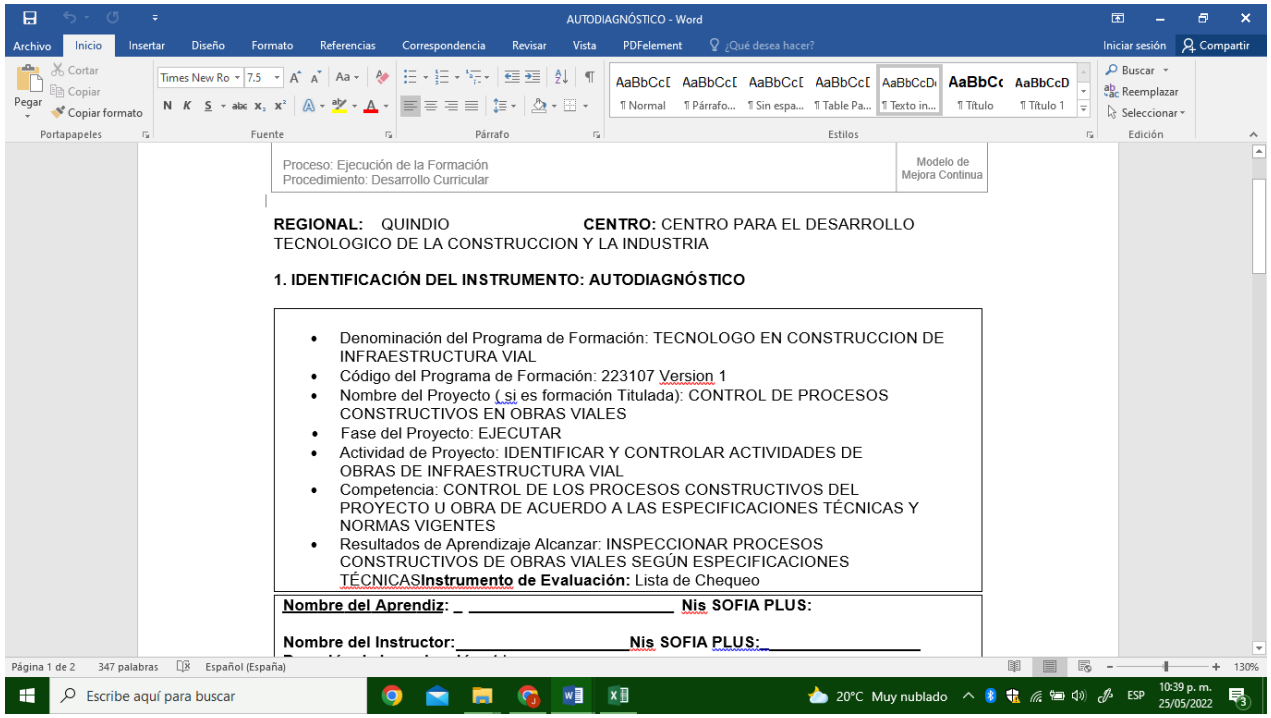

AUTODIAGNÓSTICO - Word

Proceso: Ejecución de la Formación
Procedimiento: Desarrollo Curricular

Modelo de Mejora Continua

REGIONAL: QUINDIO **CENTRO:** CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA

1. IDENTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO: AUTODIAGNÓSTICO

- Denominación del Programa de Formación: TECNOLOGO EN CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL
- Código del Programa de Formación: 223107 Version 1
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada): CONTROL DE PROCESOS CONSTRUCTIVOS EN OBRAS VIALES
- Fase del Proyecto: EJECUTAR
- Actividad de Proyecto: IDENTIFICAR Y CONTROLAR ACTIVIDADES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
- Competencia: CONTROL DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DEL PROYECTO U OBRA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMAS VIGENTES
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: INSPECCIONAR PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE OBRAS VIALES SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**Instrumento de Evaluación:** Lista de Chequeo

Nombre del Aprendiz: _ _____ **Nis SOFIA PLUS:**

Nombre del Instructor:_____**Nis SOFIA PLUS:**_____

Obligación No. 4

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultadosde aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

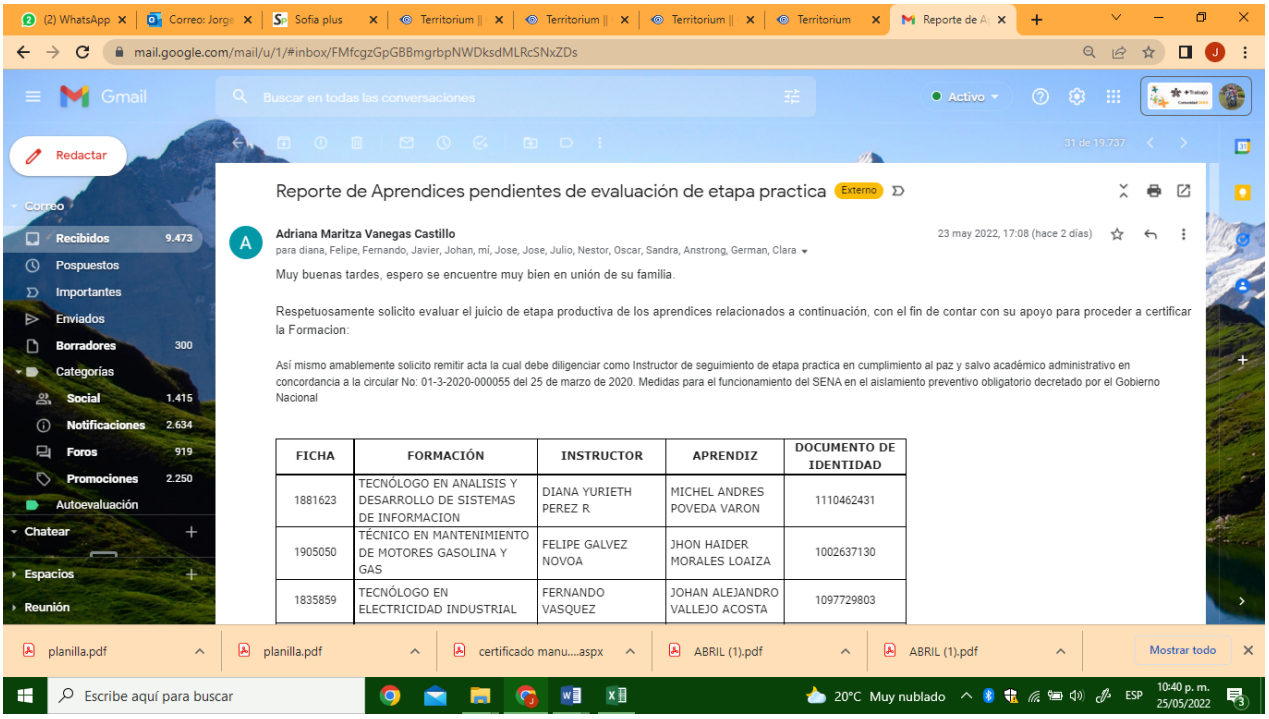

Obligación No. 5

Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas consu perfil.

curso con el IGAC reconocedor predial urbano y rural

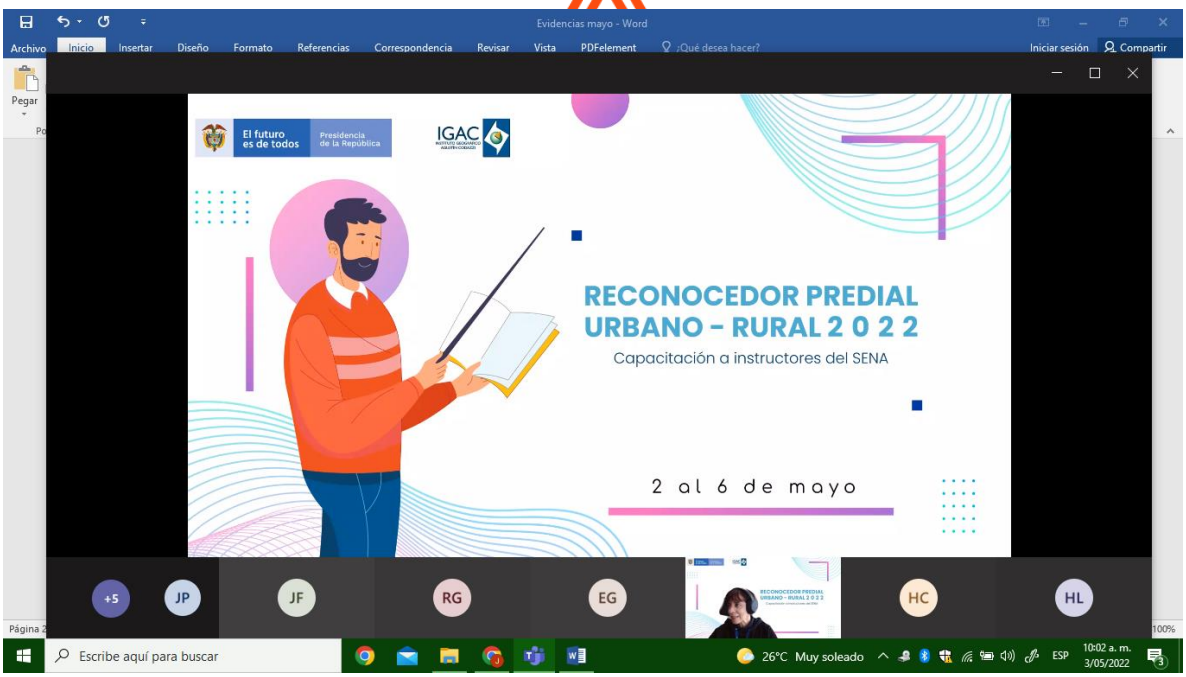
Evidencias mayo - Word
El futuro es de todos
Presidencia de la República
IGAC
RECONOCEDOR PREDIAL
URBANO - RURAL 2 0 2 2
Capacitación a instructores del SENA
2 al 6 de mayo
Escribe aquí para buscar
26°C Muy soleado
ESP
10:02 a. m.
3/05/2022

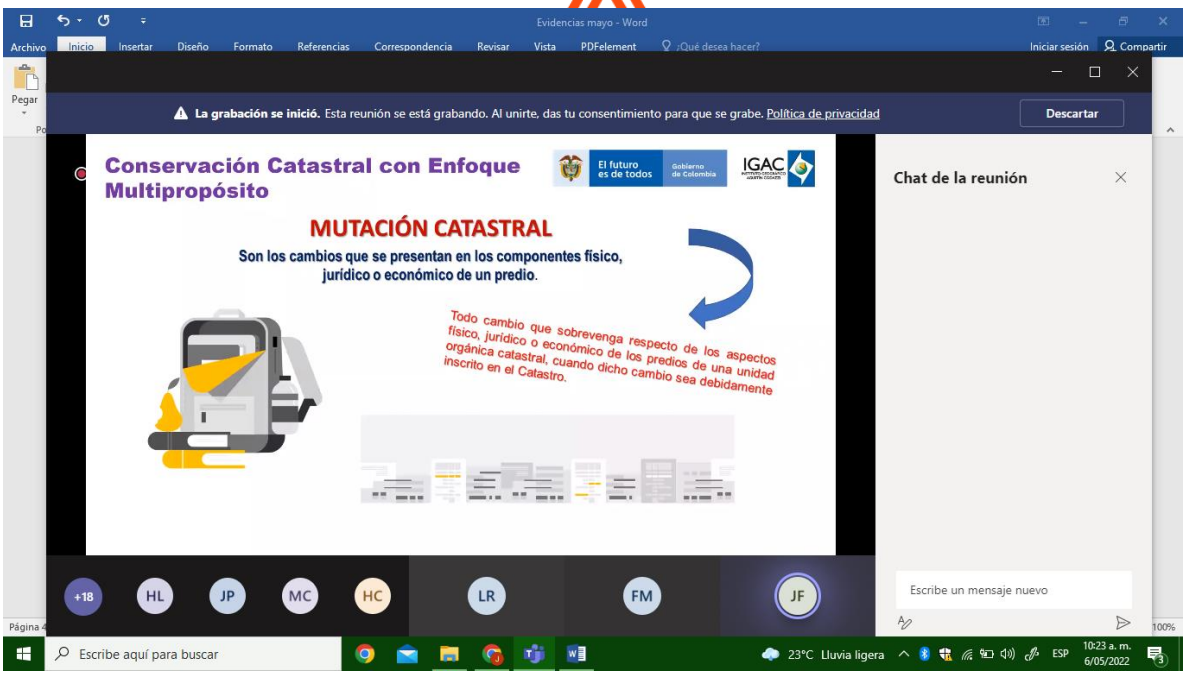

EDT SGSST ISO 45001

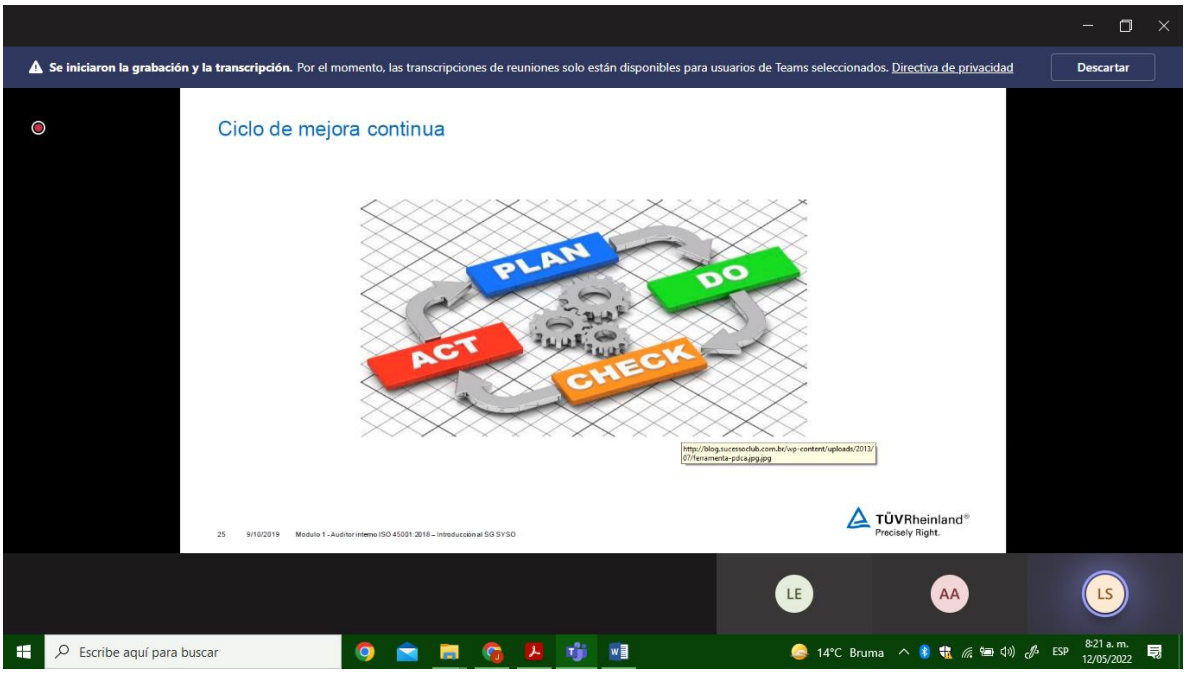

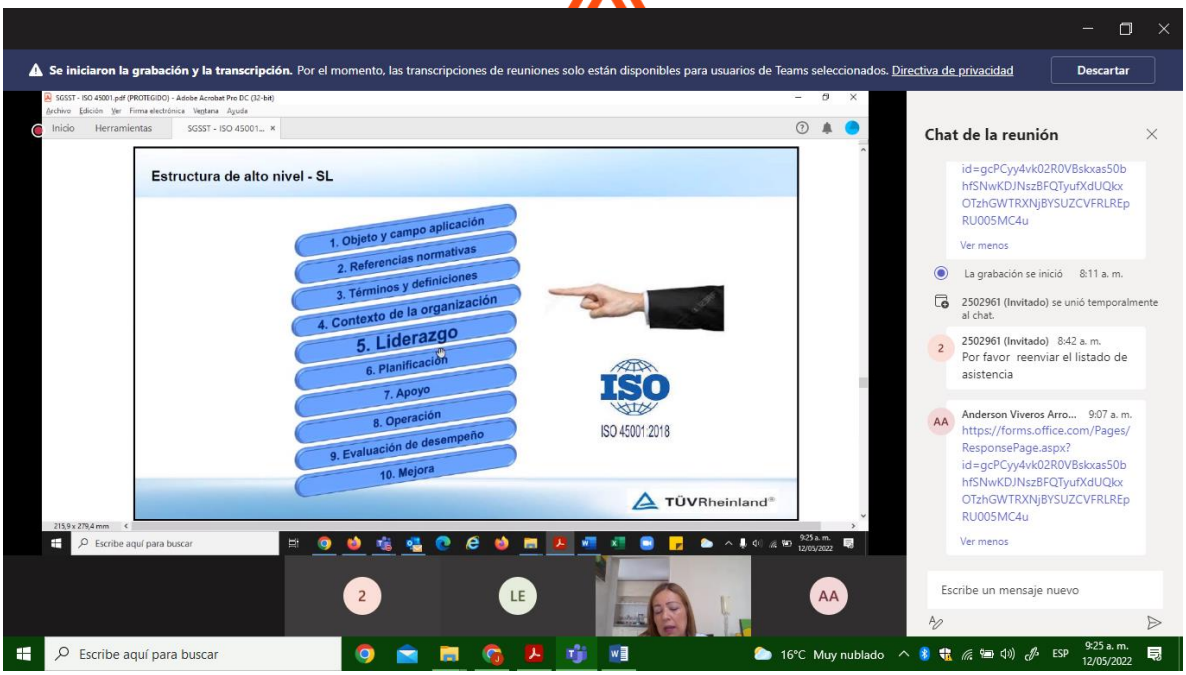

Obligación No. 6

Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de laentidad.

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: formación: Tgo construcción de edificaciones 2366173, tgo en construcción de infraestructura vial 2502883.

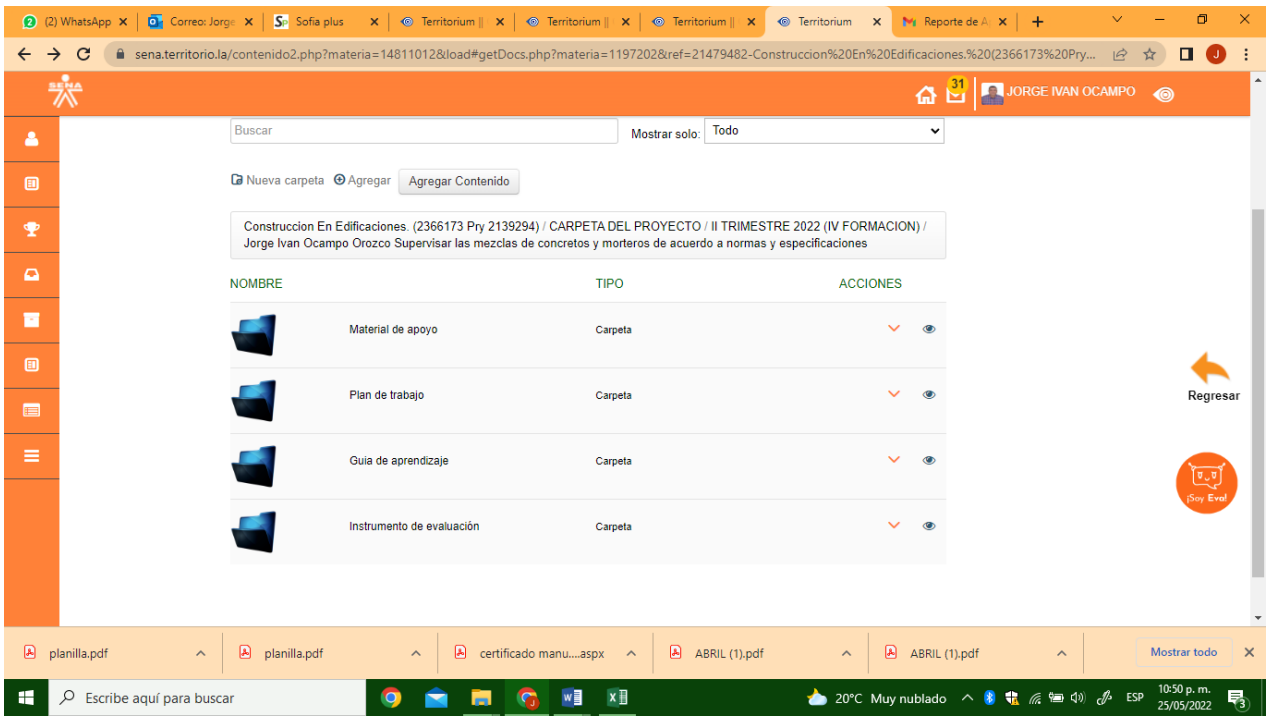

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES 223104
- Código del Programa de Formación: Ficha 2366173
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada): GESTION PARA CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN DE EDIFICACIONES
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada): EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada): SUPERVISAR LAS MEZCLAS DE CONCRETOS Y MORTEROS DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES
- Competencia: : Verificación de la construcción de estructuras acorde con planos y especificaciones técnicas.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: Inspeccionar la calidad de concretos y morteros conforme a normas y especificaciones
- Duración de la Guía: 55 HORAS

2. PRESENTACIÓN

Identificación e interpretación de planos estructurales de la obra, específicamente concretos, aceros y detalles de obras de arte, direcciona en el aprendiz en el dimensionamiento, instalación y uso herramientas para ejecución de proyectos

Para el desarrollo de la presente actividad se promueve el relacionamiento de los integrantes y la participación en proyectos reales de construcción de vías y obras de arte en concreto .

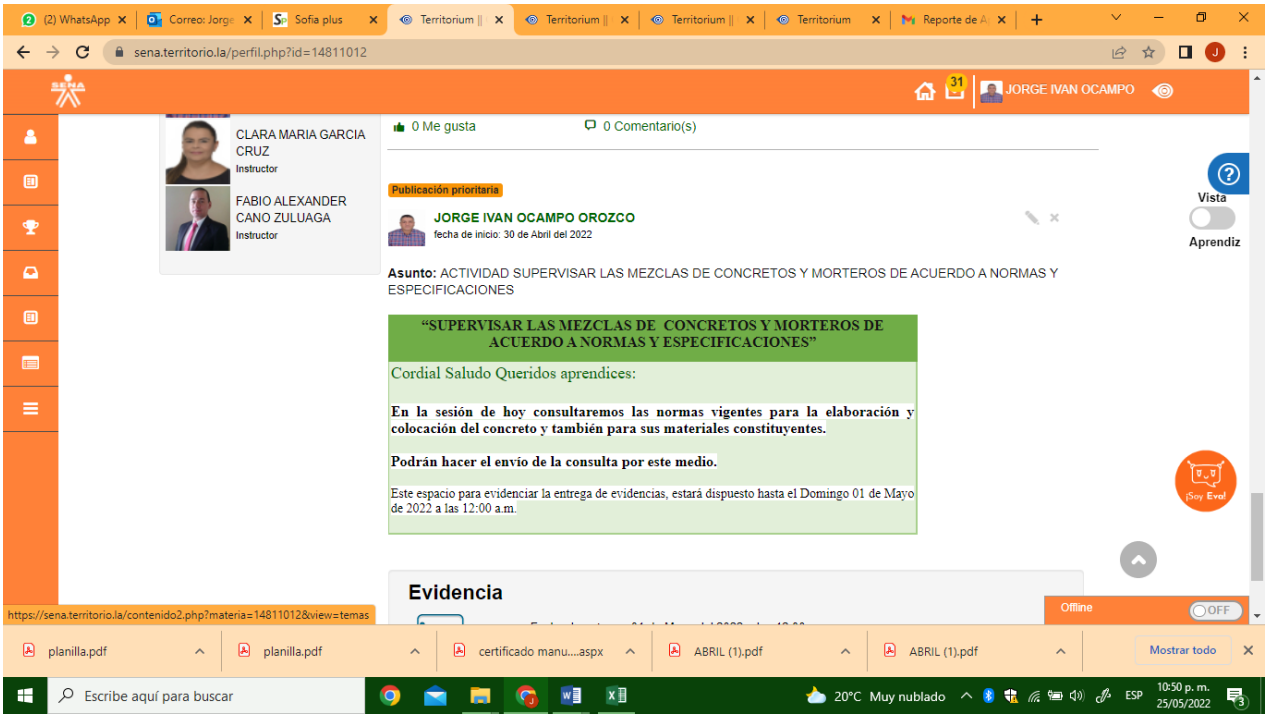

Obligacion No.7

Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnicay/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.

Participación taller con la gobernación del Quindío, la alcaldía de córdoba, CRQ, umata, universidad la gran Colombia lideres veredales de córdoba y la procuraduría en el programa de seguridad alimentaria

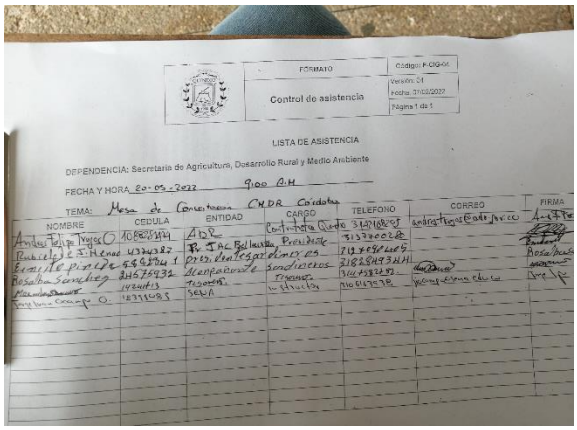

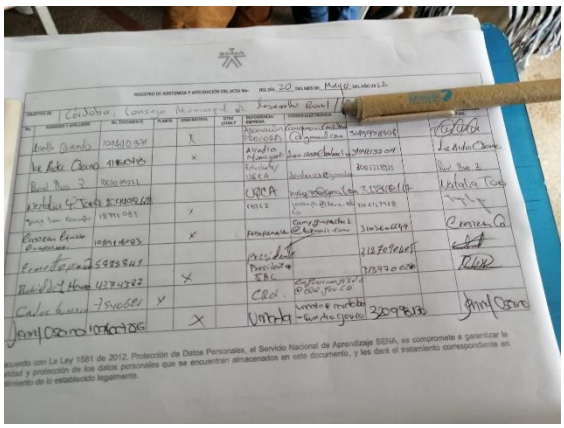

Obligación No.11

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Consolidado de Inasistencias Vigencia 2022

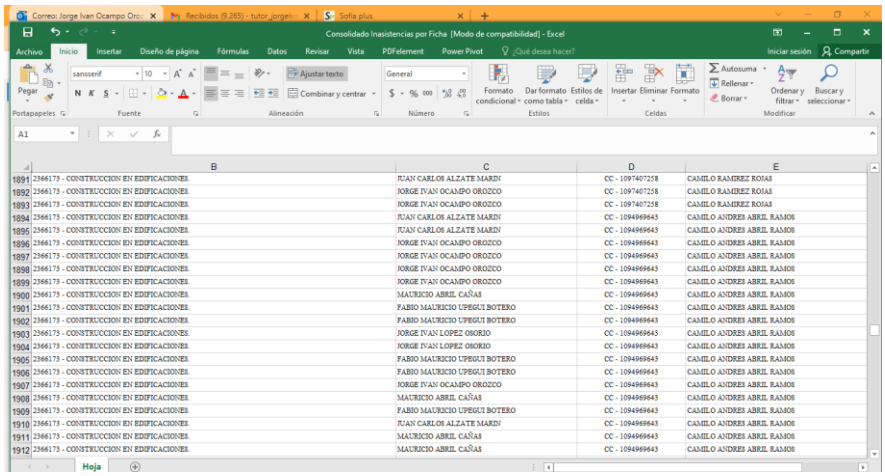

	B	C	D	E
1891	2366173 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	JUAN CARLOS ALZATE MARIN	CC - 1097407258	CAMILO RAMIREZ ROJAS
1892	2366173 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	JORGE IVAN OCAMPO OROZCO	CC - 1097407258	CAMILO RAMIREZ ROJAS
1893	2366173 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	JORGE IVAN OCAMPO OROZCO	CC - 1097407258	CAMILO RAMIREZ ROJAS
1894	2366173 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	JUAN CARLOS ALZATE MARIN	CC - 1094969643	CAMILO ANDRES ABRIL RAMOS
1895	2366173 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	JUAN CARLOS ALZATE MARIN	CC - 1094969643	CAMILO ANDRES ABRIL RAMOS
1896	2366173 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	JORGE IVAN OCAMPO OROZCO	CC - 1094969643	CAMILO ANDRES ABRIL RAMOS
1897	2366173 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	JORGE IVAN OCAMPO OROZCO	CC - 1094969643	CAMILO ANDRES ABRIL RAMOS
1898	2366173 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	JORGE IVAN OCAMPO OROZCO	CC - 1094969643	CAMILO ANDRES ABRIL RAMOS
1899	2366173 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	JORGE IVAN OCAMPO OROZCO	CC - 1094969643	CAMILO ANDRES ABRIL RAMOS
1900	2366173 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	MAURICIO ABRIL CAÑAS	CC - 1094969643	CAMILO ANDRES ABRIL RAMOS
1901	2366173 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	FABIO MAURICIO UPEGUI BOTERO	CC - 1094969643	CAMILO ANDRES ABRIL RAMOS
1902	2366173 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	FABIO MAURICIO UPEGUI BOTERO	CC - 1094969643	CAMILO ANDRES ABRIL RAMOS
1903	2366173 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	JORGE IVAN LOPEZ OSORIO	CC - 1094969643	CAMILO ANDRES ABRIL RAMOS
1904	2366173 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	JORGE IVAN LOPEZ OSORIO	CC - 1094969643	CAMILO ANDRES ABRIL RAMOS
1905	2366173 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	FABIO MAURICIO UPEGUI BOTERO	CC - 1094969643	CAMILO ANDRES ABRIL RAMOS
1906	2366173 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	FABIO MAURICIO UPEGUI BOTERO	CC - 1094969643	CAMILO ANDRES ABRIL RAMOS
1907	2366173 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	JORGE IVAN OCAMPO OROZCO	CC - 1094969643	CAMILO ANDRES ABRIL RAMOS
1908	2366173 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	MAURICIO ABRIL CAÑAS	CC - 1094969643	CAMILO ANDRES ABRIL RAMOS
1909	2366173 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	FABIO MAURICIO UPEGUI BOTERO	CC - 1094969643	CAMILO ANDRES ABRIL RAMOS
1910	2366173 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	JUAN CARLOS ALZATE MARIN	CC - 1094969643	CAMILO ANDRES ABRIL RAMOS
1911	2366173 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	MAURICIO ABRIL CAÑAS	CC - 1094969643	CAMILO ANDRES ABRIL RAMOS
1912	2366173 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	MAURICIO ABRIL CAÑAS	CC - 1094969643	CAMILO ANDRES ABRIL RAMOS

Obligación No.12

Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil,cuando el centro lo requiera.

Apoyo proyecto de energías renovables (paneles solares)

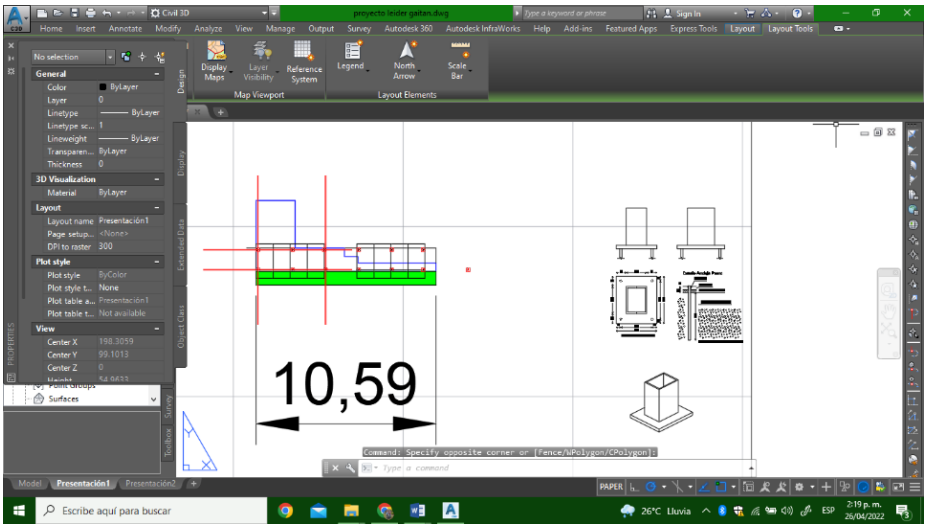

Obligación No. 15

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

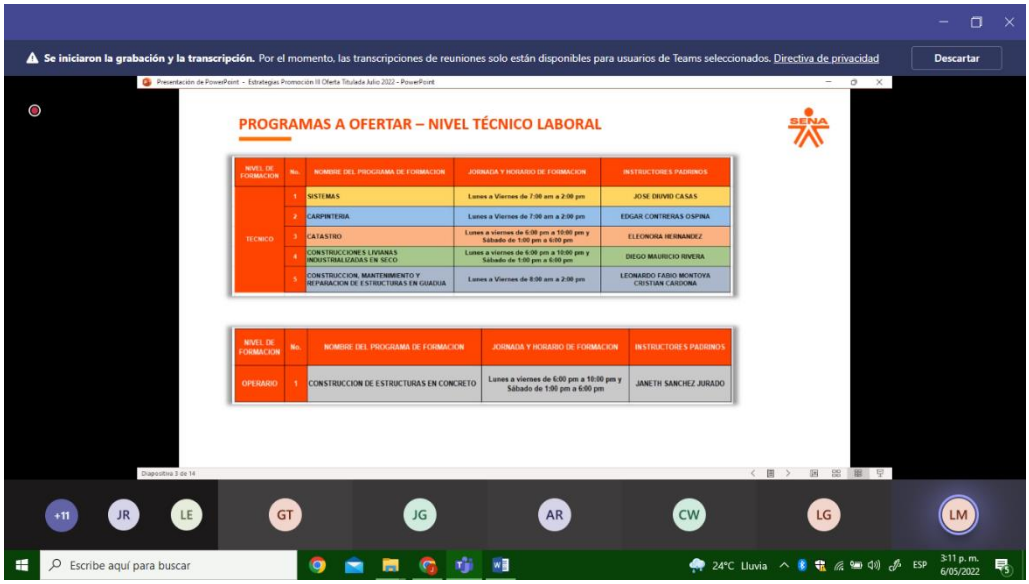

Se iniciaron la grabación y la transcripción. Por el momento, las transcripciones de reuniones solo están disponibles para usuarios de Teams seleccionados. Directiva de privacidad
Descartar
PROGRAMAS A OFERTAR – NIVEL TECNÓLOGO
Escribe aquí para buscar
24°C Lluvia
ESP
3:05 p. m.
6/05/2022

20/5/2022, 12:37 p. m.

25 may. 2022 10:58:27 a. m.
4.6198394894599915N 75.63460484147072W
178° S
6-17 Carrera 14
Circasia
Quindío
Altitud:1808.0m
Velocidad:2.6km/h
Número de índice: 112

20/5/2022, 15:34

Obligación No. 17

Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

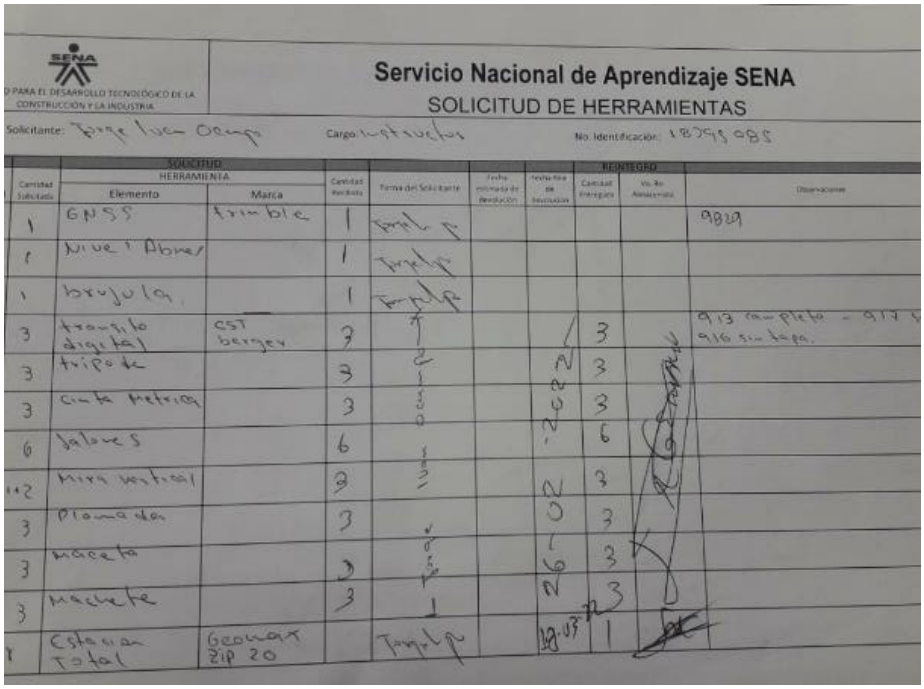

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

SOLICITUD DE HERRAMIENTAS

Cantidad Solicitada	Elemento	Marca	Cantidad Recibida	Firma del Solicitante	Fecha entrada de devolución	Fecha real de devolución	Cantidad Entregada	Vo.Bo. Almacenista	Observaciones
1	GNSS	trimble	1						9829
1	Nivel Abney		1						
1	brujula		1						
3	teodolito digital	CST berger	3				3		913 ca-plato - 917 s/n 916 s/n tapa.
3	tripode		3				3		
3	cinta metrica		3				3		
6	balones		6				6		
2	mira vertical		2				3		
3	plomada		3				3		
3	maceta		3				3		
3	machete		3				3		
1	Estacion Total	Geomax Zip 20					1		

Obligación No. 21

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a lasestructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación,el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

EVIDENCIAS CARGUE FORMATOS PARA LA EJECUCION DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

Construcción En Edificaciones. (2366173) Jorge Iván Ocampo Orozco Supervisar insumos, materiales, herramientas y equipos para actividades de obra gris de acuerdo a las especificacionestécnicas.

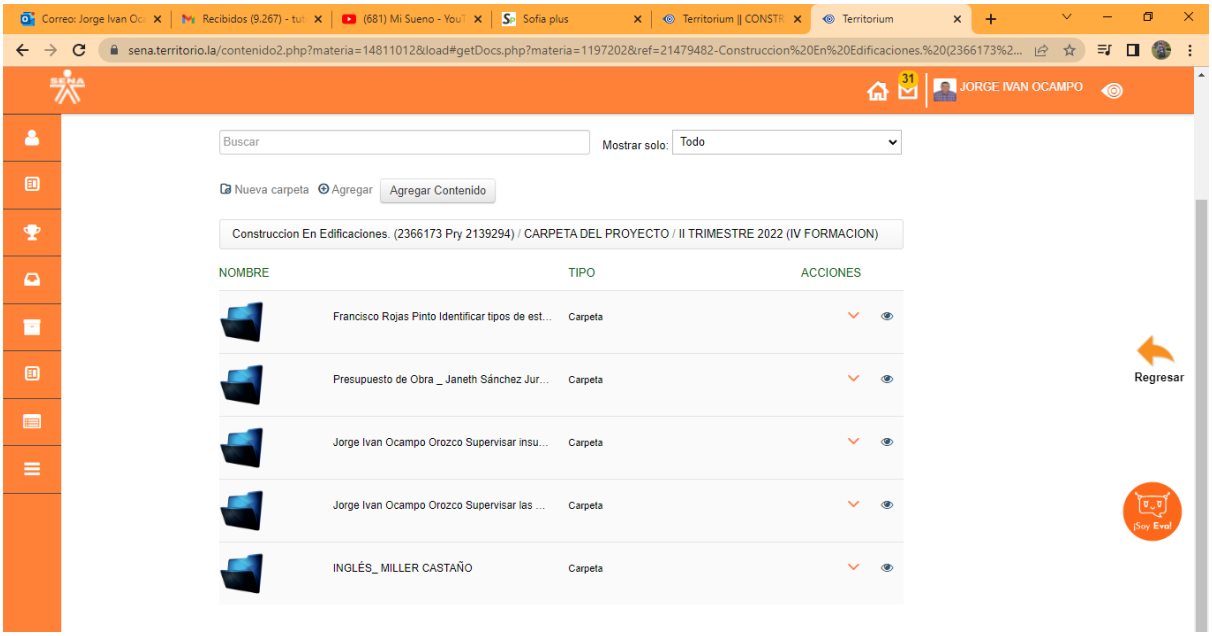
Territorium
sena.territorio.la/contenido2.php?materia=14811012&load#getDocs.php?materia=1197202&ref=21479482-Construccion%20En%20Edificaciones.%20(2366173%2...
JORGE IVAN OCAMPO
Buscar
Mostrar solo: Todo
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Construccion En Edificaciones. (2366173 Pry 2139294) / CARPETA DEL PROYECTO / II TRIMESTRE 2022 (IV FORMACION)
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
Francisco Rojas Pinto Identificar tipos de est...
Carpeta
Presupuesto de Obra _ Janeth Sánchez Jur...
Carpeta
Jorge Ivan Ocampo Orozco Supervisar insu...
Carpeta
Jorge Ivan Ocampo Orozco Supervisar las ...
Carpeta
INGLÉS_ MILLER CASTAÑO
Carpeta
Regresar

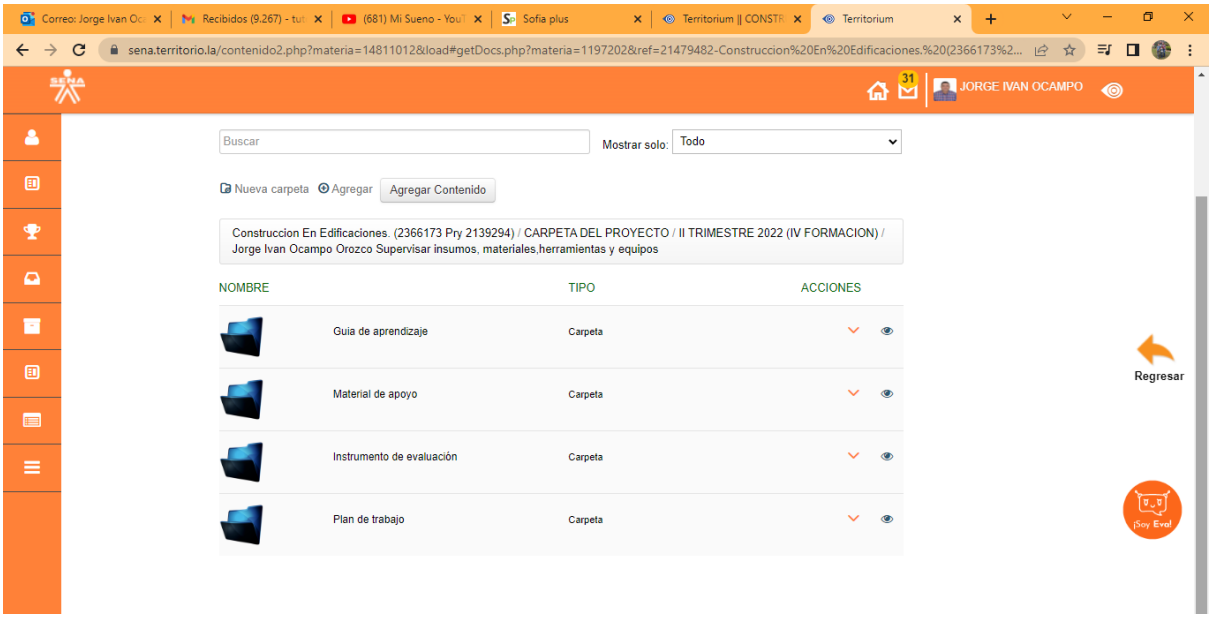
Territorium
sena.territorio.la/contenido2.php?materia=14811012&load#getDocs.php?materia=1197202&ref=21479482-Construccion%20En%20Edificaciones.%20(2366173%2...
JORGE IVAN OCAMPO
Buscar
Mostrar solo: Todo
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Construccion En Edificaciones. (2366173 Pry 2139294) / CARPETA DEL PROYECTO / II TRIMESTRE 2022 (IV FORMACION) / Jorge Ivan Ocampo Orozco Supervisar insumos, materiales,herramientas y equipos
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
Guia de aprendizaje
Carpeta
Material de apoyo
Carpeta
Instrumento de evaluación
Carpeta
Plan de trabajo
Carpeta
Regresar

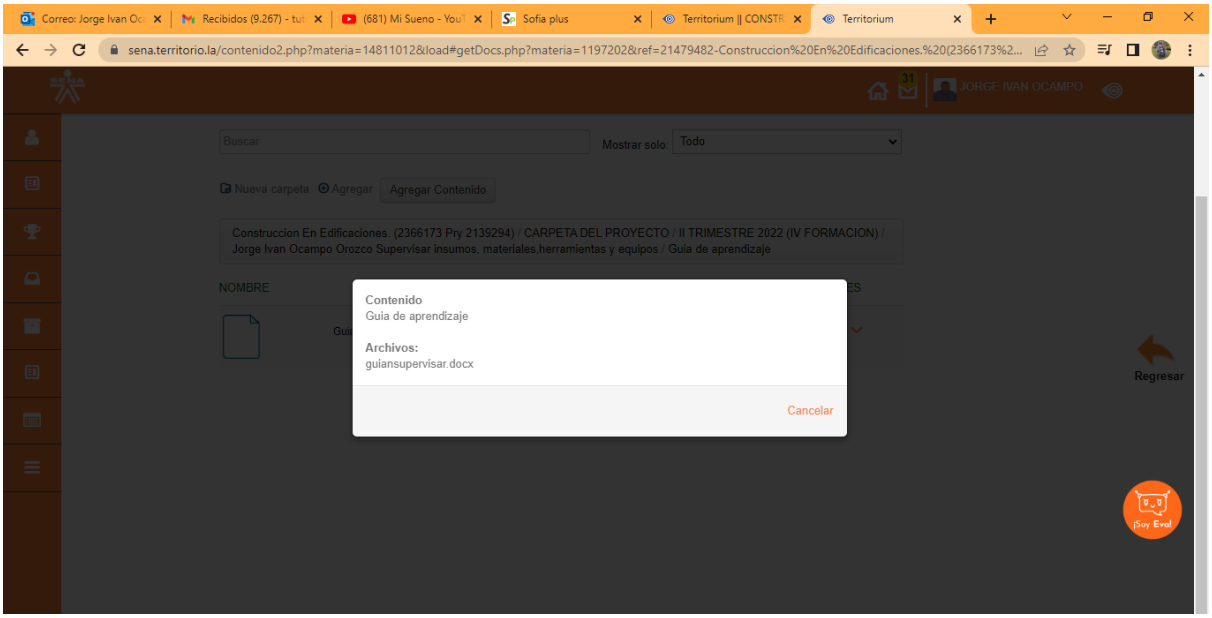

Construcción En Edificaciones. (2366173) Jorge Iván Ocampo Orozco Supervisar las mezclas de concretos y morteros de acuerdo a normas y especificaciones

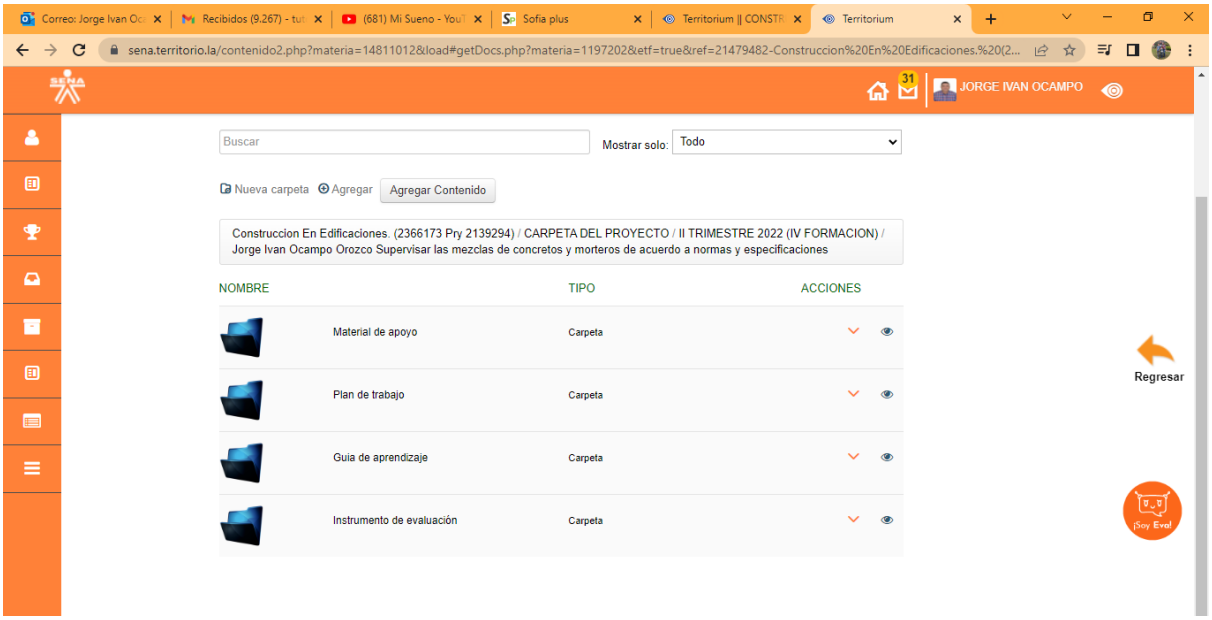

Construcción de Infraestructura vial . (2502883) Jorge Iván Ocampo Orozco Identificar y controlar actividades de infraestructura vial

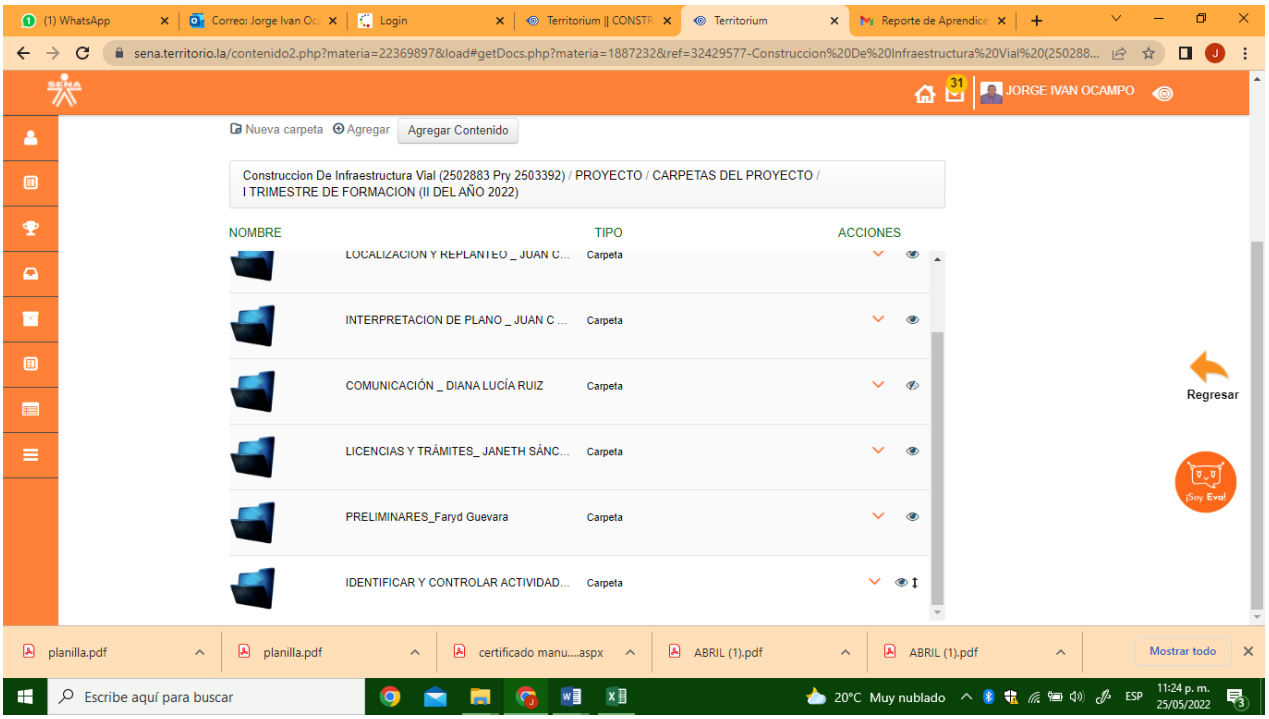

Obligación No. 23

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Uso permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el SENA a las cuales asisto.

Obligación No. 24
Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza – Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medioambiente.

Obligación No. 25

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de mayo de 2022.

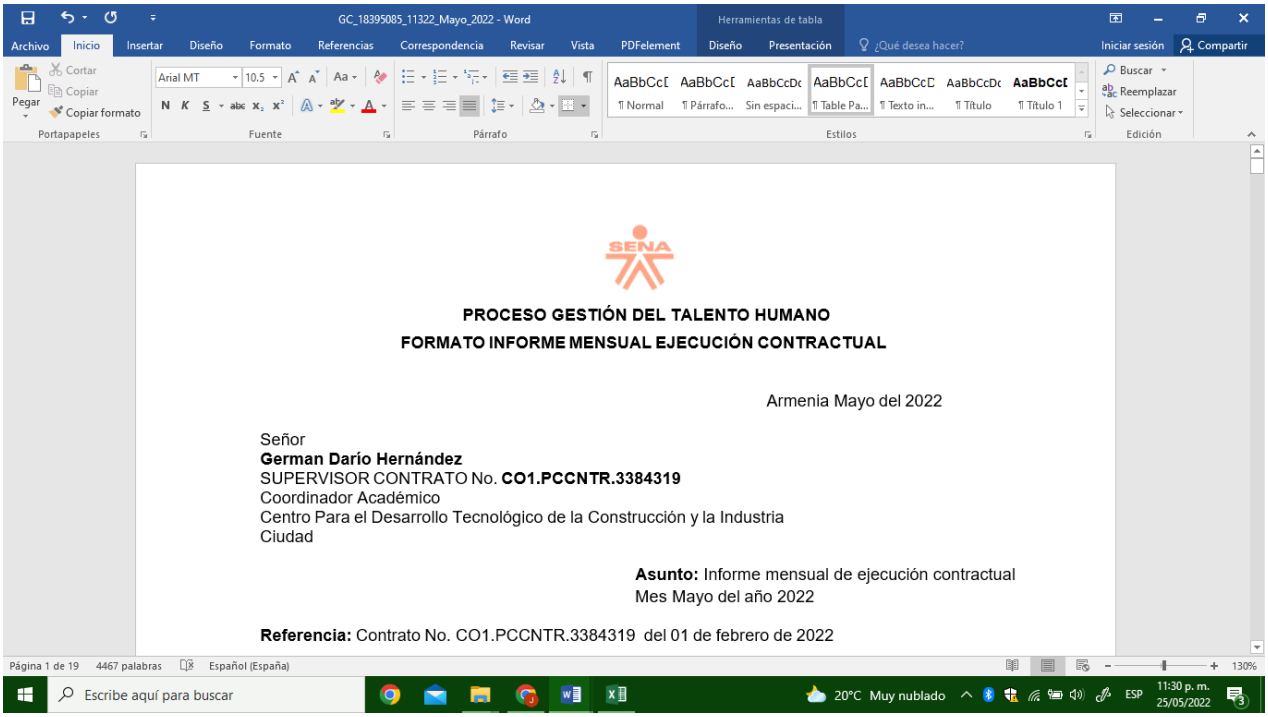

GC_18395085_11322_Mayo_2022 - Word

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia Mayo del 2022

Señor
German Darío Hernández
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3384319**
Coordinador Académico
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Mayo del año 2022

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.3384319 del 01 de febrero de 2022

Obligación No. 29

El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

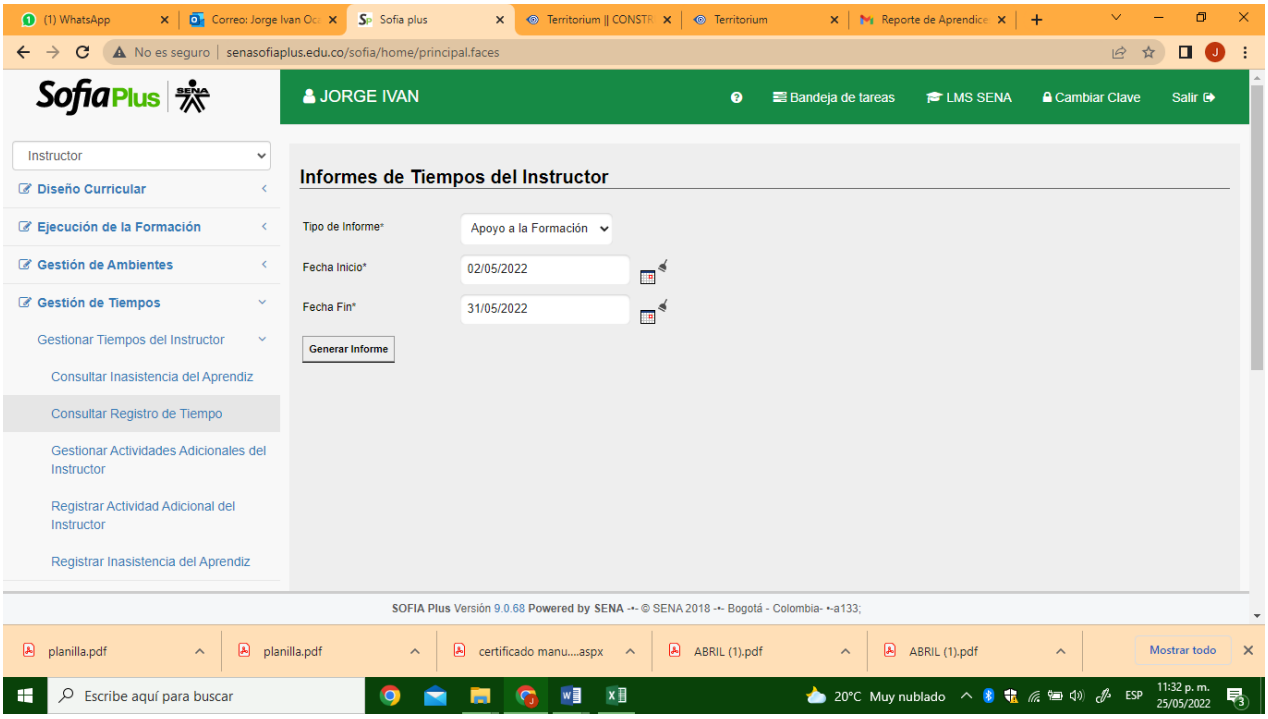
JORGE IVAN
Bandeja de tareas
LMS SENA
Cambiar Clave
Salir
Instructor
Diseño Curricular
Ejecución de la Formación
Gestión de Ambientes
Gestión de Tiempos
Gestionar Tiempos del Instructor
Consultar Inasistencia del Aprendiz
Consultar Registro de Tiempo
Gestionar Actividades Adicionales del Instructor
Registrar Actividad Adicional del Instructor
Registrar Inasistencia del Aprendiz
Informes de Tiempos del Instructor
Tipo de Informe*
Apoyo a la Formación
Fecha Inicio*
02/05/2022
Fecha Fin*
31/05/2022
Generar Informe
SOFIA Plus Versión 9.0.68 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a133;

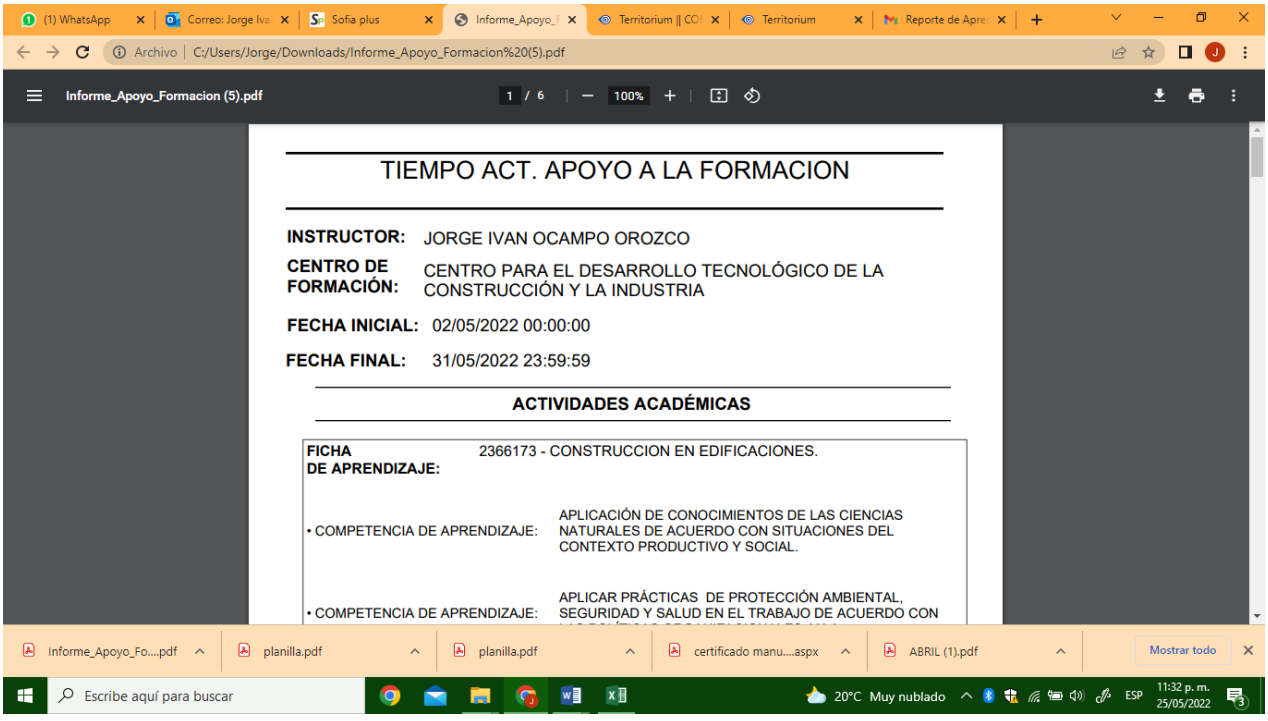
Informe_Apoyo_Formacion (5).pdf
TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION
INSTRUCTOR: JORGE IVAN OCAMPO OROZCO
CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
FECHA INICIAL: 02/05/2022 00:00:00
FECHA FINAL: 31/05/2022 23:59:59
ACTIVIDADES ACADÉMICAS
FICHA DE APRENDIZAJE: 2366173 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON

Obligaciones generales:

Obligación No. 2.

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES 223104
- Código del Programa de Formación: Ficha 2366173
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada): GESTION PARA CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN DE EDIFICACIONES
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada): EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada): SUPERVISAR LAS MEZCLAS DE CONCRETOS Y MORTEROS DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES
- Competencia: : Verificación de la construcción de estructuras acorde con planos y especificaciones técnicas.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: Inspeccionar la calidad de concretos y morteros conforme a normas y especificaciones
- Duración de la Guía: 55 HORAS

2. PRESENTACIÓN

Identificación e interpretación de planos estructurales de la obra, específicamente concretos, aceros y detalles de obras de arte, direcciona en el aprendiz en el dimensionamiento, instalación y uso herramientas para ejecución de proyectos
Para el desarrollo de la presente actividad se promueve el relacionamiento de los integrantes y la participación en proyectos reales de construcción de vías y obras de arte en concreto .

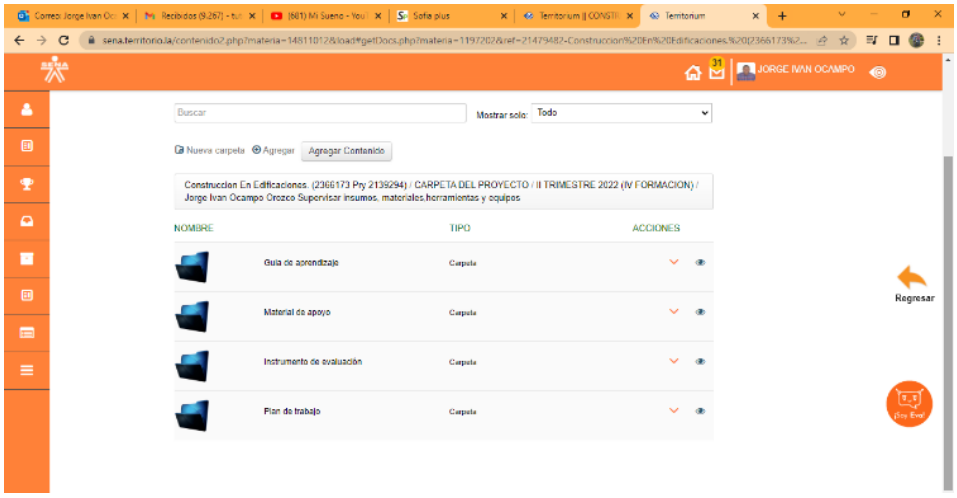

Obligación No. 3.

Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

Obligación No. 6.

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información

conocida por estos u otros medios durante la ejecución;

Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.

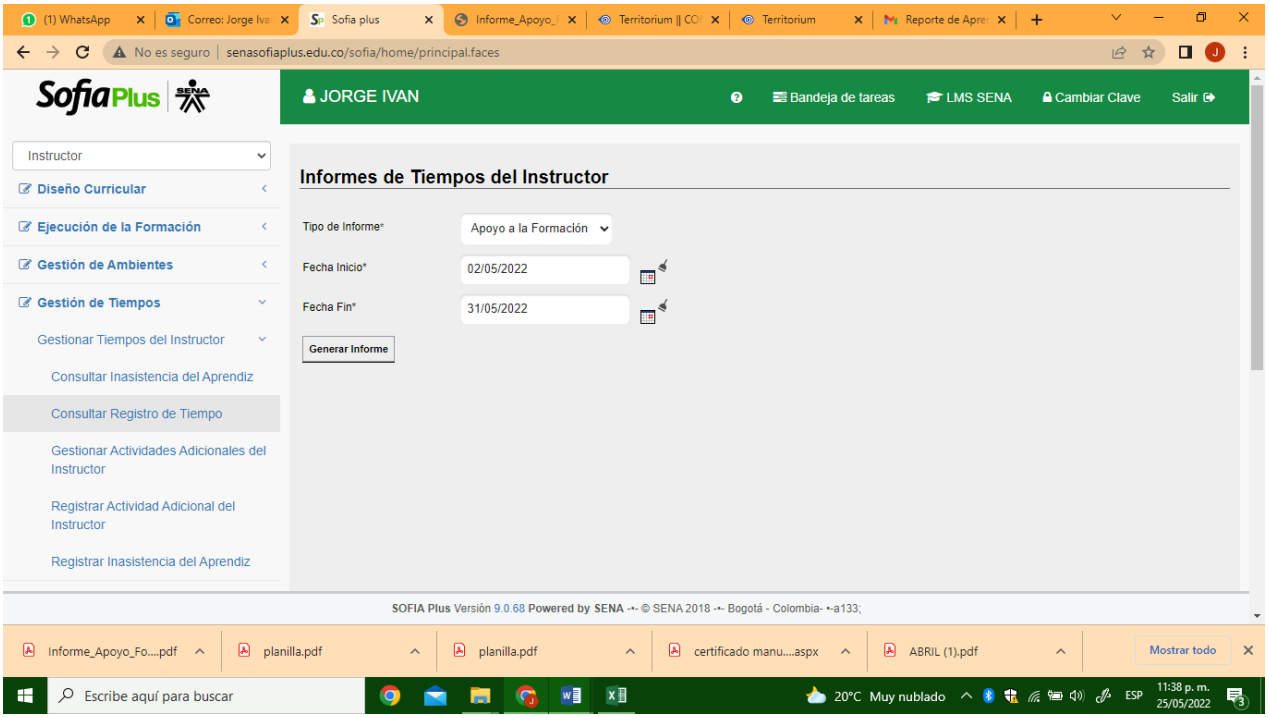

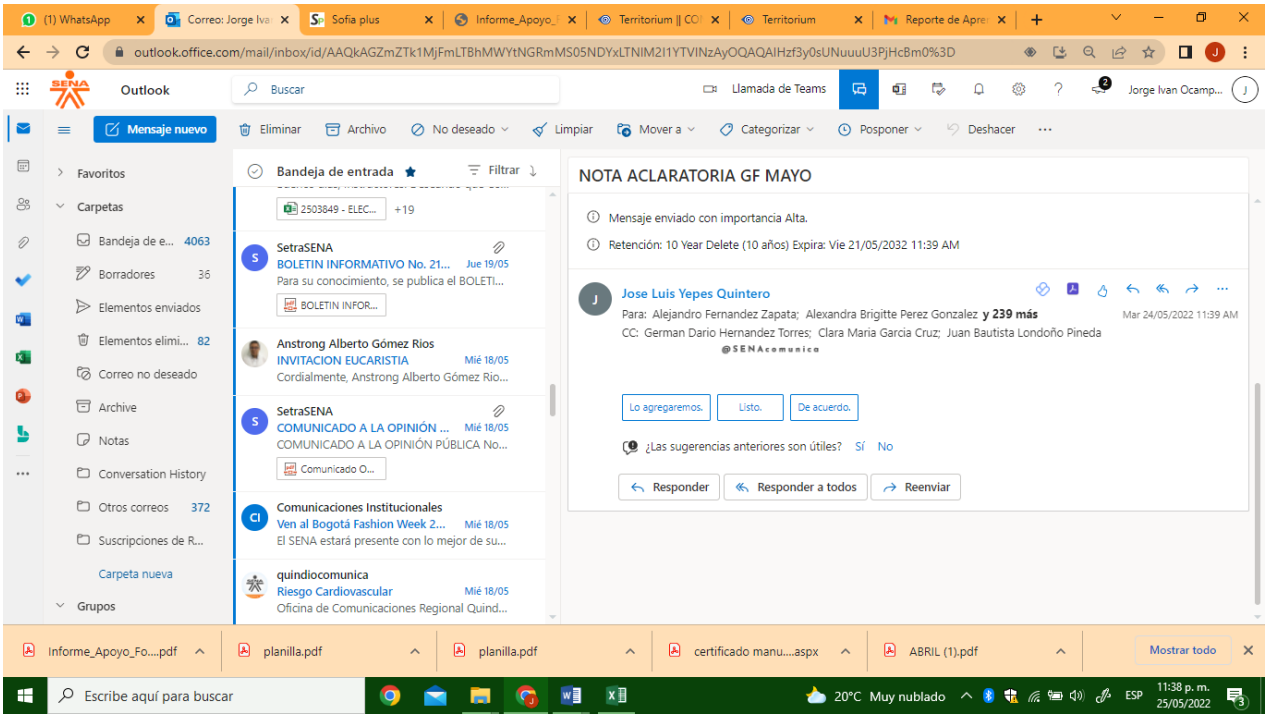

Obligación No. 9.

Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

Realice la inducción de SGSST para la vigencia 2022

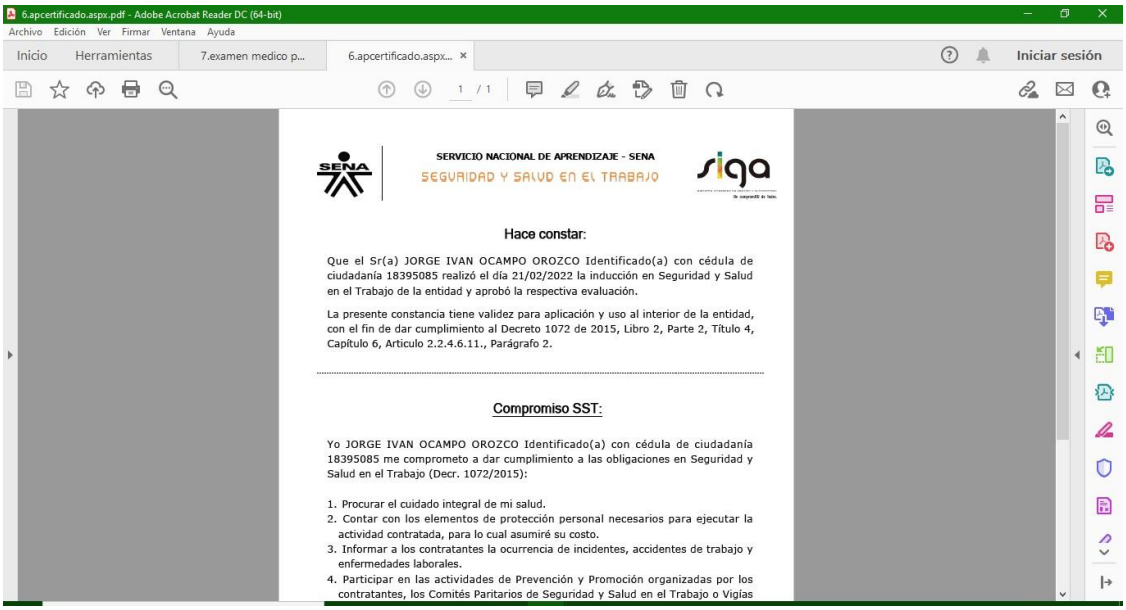

Obligación No. 10.

Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo dela Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de
2013 art. 18).

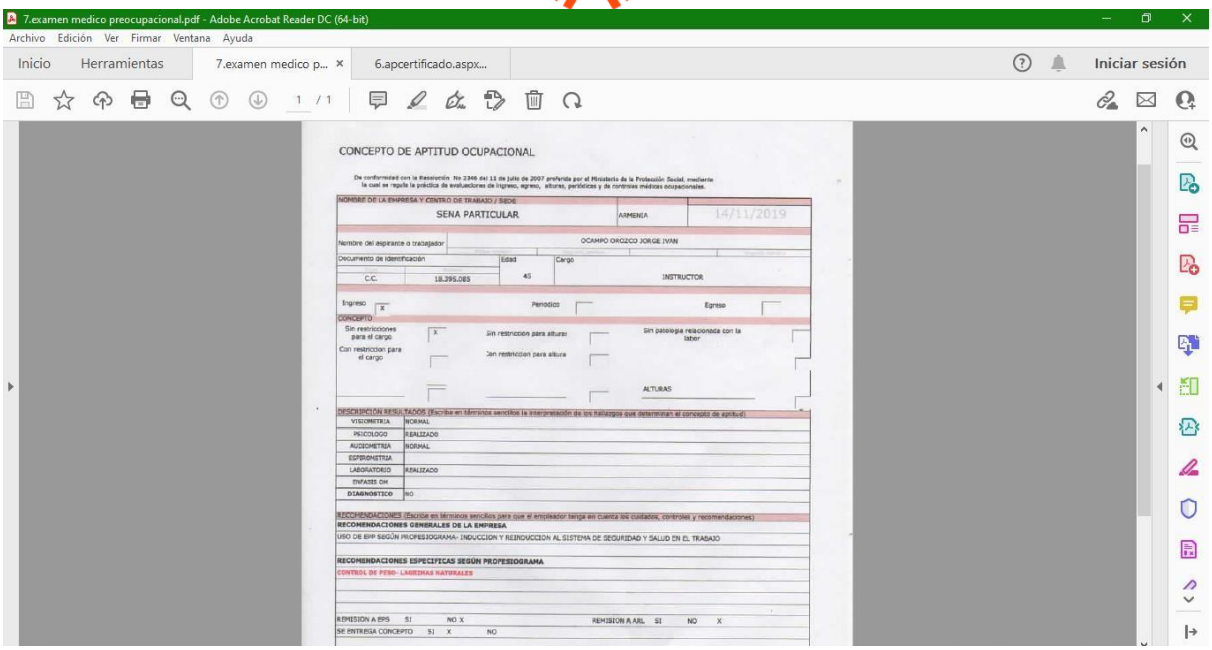

Obligación No. 11.

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios

6.apcertificado.aspx.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (64-bit)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JORGE IVAN OCAMPO OROZCO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18395085 realizó el día 21/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JORGE IVAN OCAMPO OROZCO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18395085 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

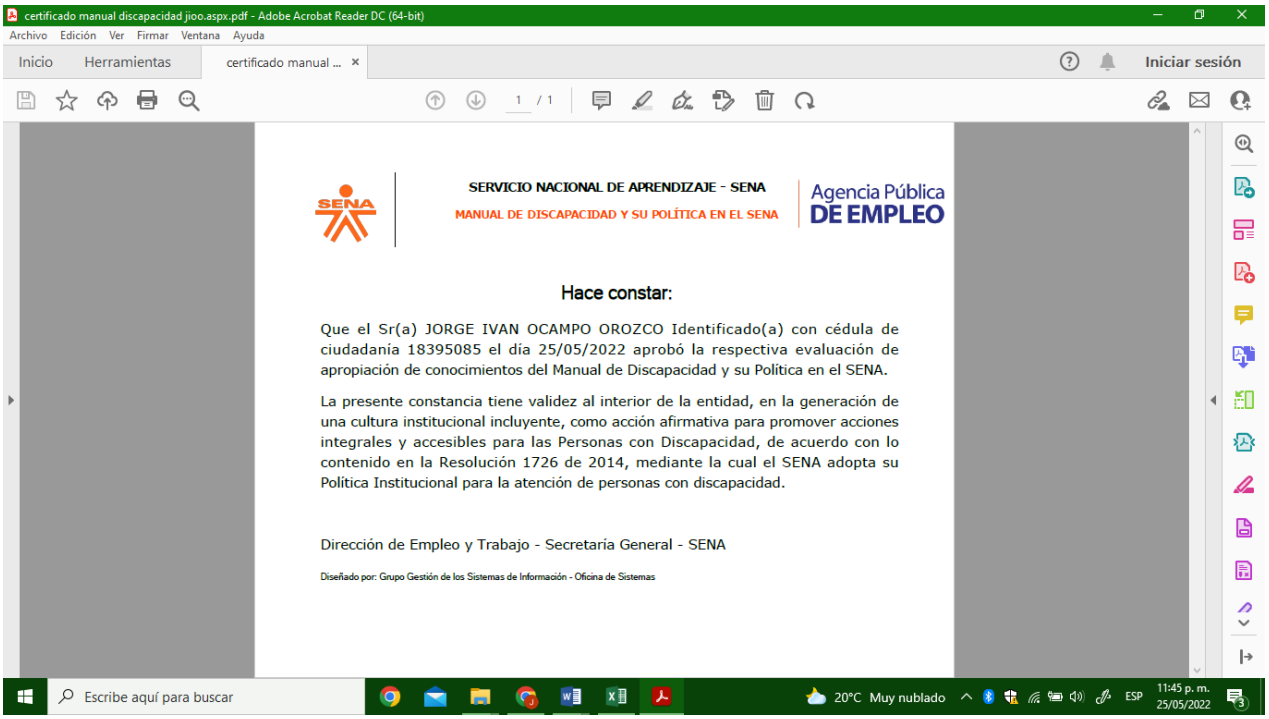

certificado manual discapacidad jioo.aspx.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (64-bit)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JORGE IVAN OCAMPO OROZCO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18395085 el día 25/05/2022 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación No. 13.

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en quese encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

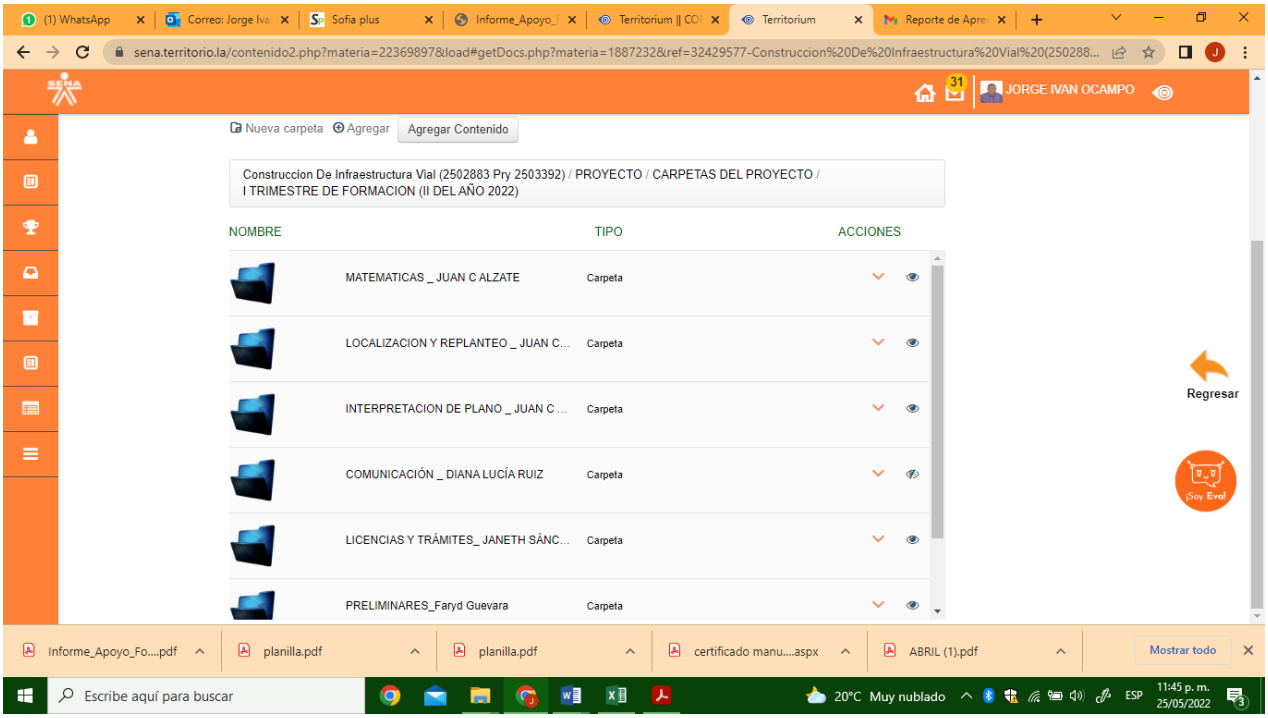

Obligación No. 14.

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

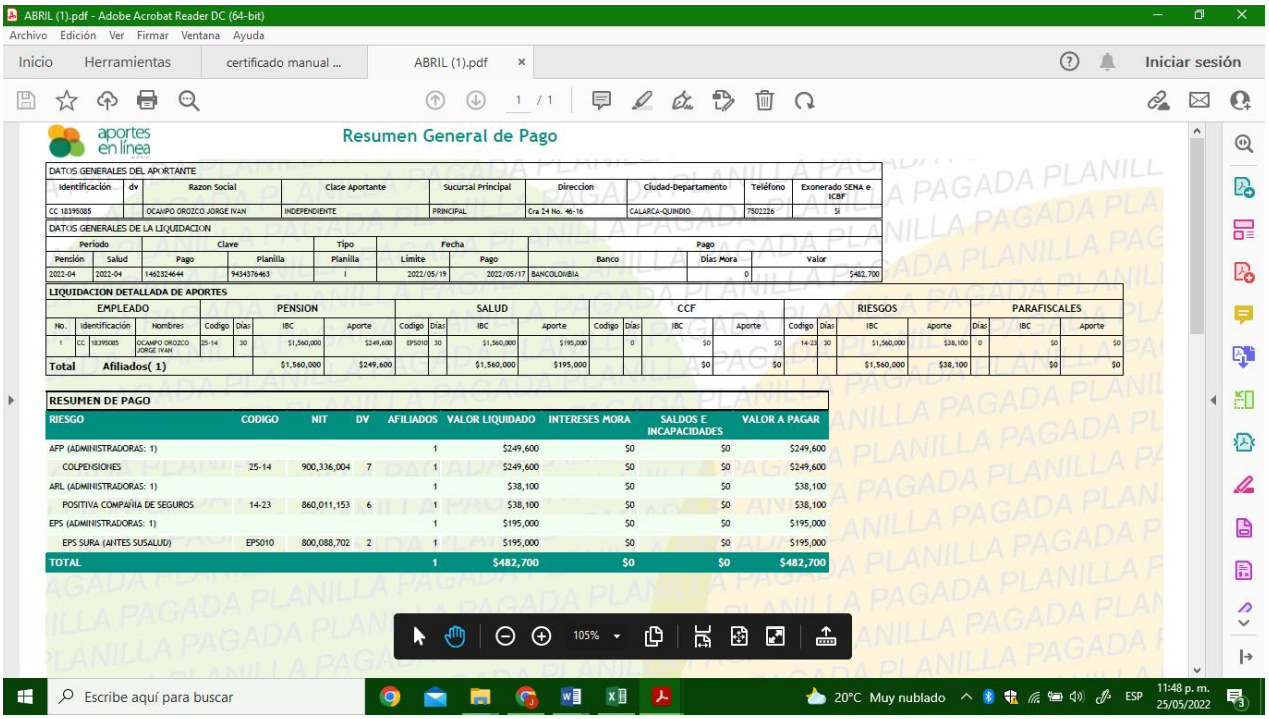

.

Obligación No. 19.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda.

Actividades desarrolladas obligación 14 y 19

Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de abril de 2022.

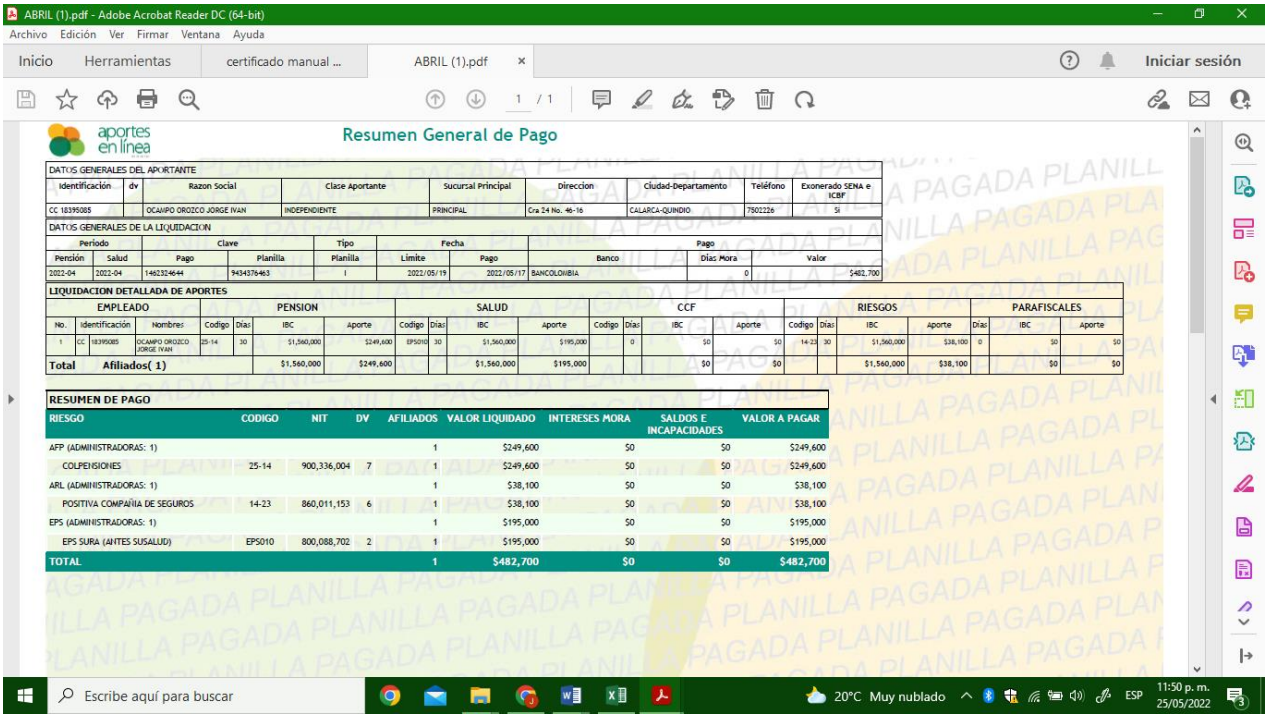

ABRIL (1).pdf - Adobe Acrobat Reader DC (64-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas certificado manual ... ABRIL (1).pdf Iniciar sesión

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18395085		OCAMPO OROZCO JORGE IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 24 No. 46-16	CALARCA-QUINDIO	7502226	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-04	2022-04	1462324644	9434376463	I	2022/05/19	2022/05/17	BANCOLOMBIA	0	$482,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 18395085	OCAMPO OROZCO JORGE IVAN	25-14	30	$1,560,000	$249,600	EPS010	30	$1,560,000	$195,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,560,000	$38,100	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$1,560,000	$38,100		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,600	$0	$0	$249,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$249,600	$0	$0	$249,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$38,100	$0	$0	$38,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$38,100	$0	$0	$38,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,000	$0	$0	$195,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$195,000	$0	$0	$195,000
TOTAL				1	$482,700	$0	$0	$482,700

Escribe aquí para buscar 20°C Muy nublado ESP 11:50 p. m. 25/05/2022

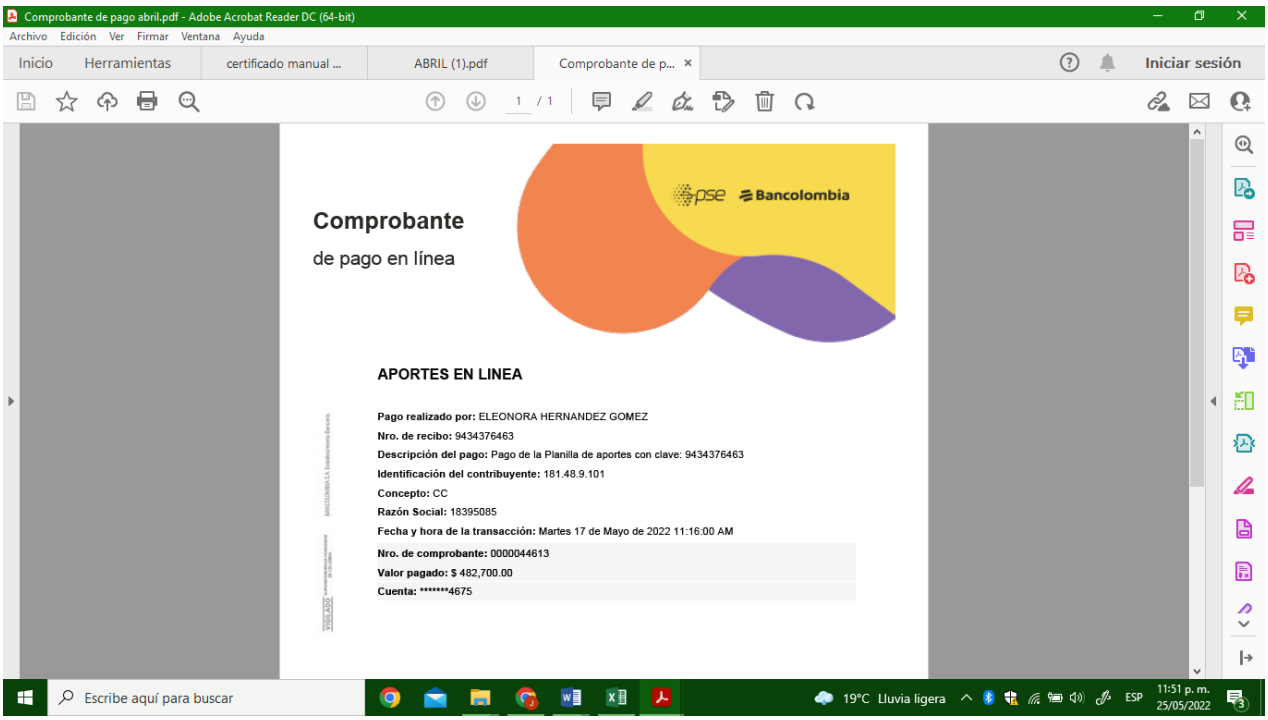
Comprobante de pago abril.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (64-bit)
Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda
Inicio Herramientas certificado manual ... ABRIL (1).pdf Comprobante de p... Iniciar sesión
1 / 1
Comprobante
de pago en línea
pse Bancolombia
APORTES EN LINEA
Pago realizado por: ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ
Nro. de recibo: 9434376463
Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9434376463
Identificación del contribuyente: 181.48.9.101
Concepto: CC
Razón Social: 18395085
Fecha y hora de la transacción: Martes 17 de Mayo de 2022 11:16:00 AM
Nro. de comprobante: 0000044613
Valor pagado: $ 482,700.00
Cuenta: *******4675
Escribe aquí para buscar
19°C Lluvia ligera
ESP
11:51 p. m.
25/05/2022

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18395085		OCAMPO OROZCO JORGE IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 24 No. 46-16	CALARCA-QUINDIO	7502226	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	1462324644	9434376463	I	2022/05/19	2022/05/17	BANCOLOMBIA	0	$482,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	18395085	OCAMPO OROZCO JORGE IVAN	25-14	30	$1,560,000	$249,600	EPS010	30	$1,560,000	$195,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,560,000	$38,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,560,000**	**$249,600**			**$1,560,000**	**$195,000**			**$0**	**$0**			**$1,560,000**	**$38,100**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,600	$0	$0	$249,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$249,600	$0	$0	$249,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$38,100	$0	$0	$38,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$38,100	$0	$0	$38,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,000	$0	$0	$195,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$195,000	$0	$0	$195,000
TOTAL				**1**	**$482,700**	**$0**	**$0**	**$482,700**

2022/05/17 11:17 AM

Comprobante

de pago en línea

APORTES EN LINEA

Pago realizado por: ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Nro. de recibo: 9434376463

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9434376463

Identificación del contribuyente: 181.48.9.101

Concepto: CC

Razón Social: 18395085

Fecha y hora de la transacción: Martes 17 de Mayo de 2022 11:16:00 AM

Nro. de comprobante: 0000044613

Valor pagado: $ 482,700.00

Cuenta: *******4675

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

jorge ivan OCAMPO OROZCO

C.C 18.395.085

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 24 de marzo 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 76832494000

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JORGE IVAN OCAMPO OROZCO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18395085 el día 25/05/2022 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas